

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción

Unión Postal.	12 meses.....\$21.00	Isla de Cuba.	12 meses.....\$15.00 plata	Habana.	12 meses.....\$11.00 plata
	6 id.....\$11.00		6 id.....8.00 id.		6 id.....7.00
	3 id.....6.00		3 id.....4.00 id.		3 id.....3.75 id.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

TERREMOTO

Guayaquil, Julio 11.—Anoche se sintieron en esta ciudad y en varios otros puntos de la república del Ecuador, dos violentas y prolongadas sacudidas sísmicas.

CONTINUARÁ RETROCEDIENDO
San Petersburgo, Julio 11.—En despachos particulares se dice que el general Kuropatkin no tratará de mantenerse en las posiciones que ocupan sus tropas en los alrededores de Tatche-Kaio.

MERAS ESCARAMUZAS

Anunciase oficialmente que el abandono de Kai-Chon se efectuó después de una serie de meras escaramuzas, que se consideraron en Tokio como una gran victoria, no obstante haberse retirado los rusos en perfecto orden y habiendo tenido solamente unas docenas bajas, entre muertos y heridos.

IMPORTANTES

SUCESOS ESPERADOS

Espérase que se desarrollen pronto importantes acontecimientos en el mar.

AVANCE DE OKÚ

El general Okú con el grueso de sus fuerzas, que el Estado Mayor ruso calcula en 60.000 hombres, continúa avanzando sobre las posiciones rusas y el domingo se hallaba a cinco millas al Norte de Kai-Chou.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Julio 11

Centenas, a \$4.78.
Desuento papel comercial, 60 div. a 4 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, a \$4.85-20.
Cambios sobre Londres a la vista, a 4-87.25.
Cambios sobre París, 60 div. banqueros a 5 francos 18.18.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 95
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 107. 1/2.
Centrifugas en plaza, 3.15/16 a 4 ctvs. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2.21/32 ctvs.
Mascabado, en plaza, 3.12 ctvs.
Azúcar de miel, en plaza, 3.14 centavos.
Manteca del Oeste en tercerceros, \$13-20.
Harina patente M° vesota, a \$5.15.

Índes, Julio 11

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 108. 6/2.
Mascabado, a 92. 6/2.
Azúcar de remolacha (de la actual zafra, a entregar en 30 días) 92. 8. 1/4.
Consolidados ex-interés 89.3/4.
Desuento. Banco Inglaterra, 8 por 100.
Cuatro por ciento español, 85. 1/2

París, Julio 11

Renta francesa ex-interés, 98 francos 05 céntimos.
VENTA DE ACCIONES
EN NUEVA YORK
El sábado se vendieron en la Bolsa de Valores de Nueva York, 240,000 bonos y acciones de las principales empresas que radicaban en los Estados Unidos.

(Quedaprobida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Novedades

de Bambú

Mesas, Sofás, Jugueteros, Musiqueros, Bastoneras, Banquetas, Taburetes, Rinconeras, Sillones, Atriles, Sillas Romanas, etc., en distintivos colores y estilos y de gran adorno.

Champion



MUEBLES
& Pascual
OBISPO NUMERO 101

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau
Habana, Cuba, Julio 11 de 1904.
Temperatura máxima, 31° C. 88° F. a las 11.30 a. m.
Temperatura mínima, 23° C. 74° F. a las 6 a. m.

OBSERVACIONES

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit	Barómetro
Máxima	30°	83°	A las 8 764
Mínima	25°	73°	

Habana 11 de Julio de 1904.

LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

Julio 9 de 1904.
Alvarez, Francisco; Alvarez, Manuel; Alvarez, Luis; Agra, Carmen; Araute-gui, Marcos; Armas, Manuel; Arana, y C.; Arango, José; Abascal, Juan; Abar, Emilio; Acevedo, Francisco; Atelo, Antonio; Avila, María; Arias, Francisco; Alonso, Eustaquio; Alonso, Miguel; Alonso, Prudencio; Aylon, Cecilio.
Bárdena, Manuel; Batista, Lorenzo; Baulon, Vicente; Baez, José; Bruley, Guadalupe; Blanch, Celestino; Barrera, Manuel; Barceló, Antonio; Benítez, Antonio; Bouzas, Antonio; Borrás Rosalía; Bustaban, Julián.
Castelo, Ricardo; Camero, Manuel; Canabal, Benigno; Carbajosa, J. M.; Camino, Celestino; Casoria, José; Carrillo, Serafin; Cantora, Mercedes; Casal, Jesús; Celaya, Arias; Cernuda, Concepción; Cillero Castro, Jesús; Collina, Carolina; Cortada, Manuel; Cuervo, Isidro.
Debosa, Antonio; Díaz, Francisco; Díaz, Epifanio; Díaz, Emilio; Díaz, Jacobo; Domínguez, Andrés; Domínguez, Manuel; Dosal, Manuel; Dorado, Francisco; Durán, Miguel.
Estalayo, Saturnino; Estrany, José; Ferrás, Domingo; Franqueira, José; Fernández, Manuel; Fernández, Pastora; Fernández, Félix; Fernández, Antonio; Fernández, Balbina; Fernández, José; Fernández, Alejandro; Fernández, Milagro; Fontenla y Pérez; Fernández, Víctor; Fernández, Serafin; Fernández, Nicolás; Fernández, Manuel; Ferrero, José M.; Ferrero, Antonio; Ferrer, Miguel; Figueroa, Evaristo; Fornes, José; Fornaguero, E. Hijos.
García, Salvador; García, Marcelino; García, José; García, Wenceslao; García, Marcelino; García, Pegerto; García, Amable; García, Segundó; García, Benito; García, José; García, Gregorio; García, Antonio; García, Manuel; García, Francisco; Gallego, María; Galvez, J. M.; Garabal, José; Garza, Maximino; Gallego, Domingo; Grima, Manuel; González, Feliciano; González, Nicolás; González, Miguel; González, José; González, Pedro; Gómez, Luis; Gómez, Silveira; Gómez, Eracilio; Gómez, Valentín; Gutiérrez, Agustín; Guntón, Guadalupe.
Hoz, José de la; Havarro, Antonia; Hernández, José; Hurtas, Josefina.
Iglesias, Ramón; Irgoyen, José; Insua, Francisco; Isusa, Sebastián.
Lamelas, Camilo; Lazo, Santos; Lamelas, Fidel; Larrañaga, Antonio; Lunares, Mercedes; López, José; Lamiguero, Antonio; López, Ramón; López, Manuel; López, María; López, Rafael; López, Juan; López, Avelino; López, José; López, y Pérez.
Martínez, Moisés; Martínez, Juan; Martínez, Agustín; Martínez, Francisco; Martín Alonso, José; Martín, Angel; Mas, Martín; Mariño, Mariano; Mandua, Julia; Martorell, José; Mauriz, Jacinto; Machargo, Juan; Mario, Cecilio; Menéndez, Benjamín; Mendez, José; Méndez González; Meares, Bartolo; Mergal, Ursula; Morales, Cecilia; Mosquera, Manuel; Mojica, Francisco; Montón, Antonio.
Navarro, Miguel; Nava, Ramón; Navarez, Antonio; Nieto, Adolfo; Novela, Carmen; Nuñez, Ricardo; Nuñez, Manuel.
Ordoñez, María; Ortega, Francisco; Ortega, Luis; Otero, José; Otero, José, Paz, Rosendo; Paredes, Antelo; Pascual, Gabriel; Padrón, Teresa; Pega Hernández, Guadalupe; Pelaez, Ignacio; Perez, Domingo; Pérez, Rufino; Pérez, Francisco; Pérez, Manuel; Pérez, Hermenegildo; Pérez, Manuel; Pérez, Pedro; Pérez, Brígida; Prieto, José; Per-tiñez, Ed; Portugal, Basilio; Portuondo, Rafael; Pujol, Bernardo; Pujol, Antonio; Puente, Victoria.
Quintana, Francisco; Quintana, Francisca.
Rey Rosalmo; Redondo, Angel; Ronda, Gregorio; Rívero, Pedro; Rodríguez, Filomena; Rodríguez, Ramón; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Alberto; Rodríguez, Francisco; Rodríguez, Pedro; Romaguera, Ramón; Rodríguez, José M.; Ruiz, Justo; Ruiz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz, Pablo; Sánchez, Leopoldo; Suárez, Mariano; Salas, José; Salas, Manuel; Salas, Manuel; Santona, Federico; Santa María, Vicente; Santo, Antonio; Seragosi, Antonio; Santos, Primitivo; Santiago, Felipe; Sarregui, Teresa; Sainz, Gustavo; Sevilla, Andreu; Sebey, Manuel; Seibane, José M.; Seijo, Manuel; Seijo, Gavino; Senande, Domingo; Seijo Benjamín; Sierra, Jesús; Silva, Filomena; Smith, Carlos; Sobrado, José; Solano, Manuel; Sonora, Carmen; Robles, José M.; Ruz, Justo; Ruz,

LA ULTIMA HUELGA

El derecho de huelga forma parte de nuestras costumbres, aunque no haya sido reconocido aun por la legislación, y se practica libremente en esta isla desde hace más de treinta años; es decir, aproximadamente desde que los primeros Congresos de la Federación Internacional de los Trabajadores aconsejaron el empleo de esa arma para combatir al capital. Sin duda, una de las consecuencias naturales de la libertad del trabajo es el derecho a abandonar el trabajo mismo, y otra la facultad de concertarse para formular reclamaciones. Por eso vienen siendo letra muerta desde hace mucho tiempo los artículos del Código Penal que condenan la huelga con el nombre de coligación para alterar el precio de las cosas.

De modo que el derecho de huelga tiene en esta República una existencia de hecho, y nadie ha pensado seriamente hasta ahora, ni mucho menos podría pensarlo en lo sucesivo, negarlo o siquiera restringirlo: es lícito abandonar el trabajo, lo mismo para el capitalista que para el proletario, y lo es también para ambos, por la fuerza de la costumbre y por el desuso de la aplicación de la ley, coligarse para obtener condiciones de trabajo distintas de las establecidas.

Pero si la libertad del trabajo,—principio indiscutible, pero muy moderno en cuanto a su reconocimiento por los pueblos civilizados—lleva aparejado el derecho de coligación, también implica como consecuencia necesaria el respeto absoluto a la iniciativa ajena y la condenación de toda violencia. Esta tiene que ser evitada, y si no reprimida, con tanto más rigor cuanto que quienes se declaran en huelga están en el caso de respetar en los demás el derecho que invocan en interés propio: la libertad del trabajo. No era equitativo el prohibir a los que deseaban suspender sus ocupaciones, el suspenderlas en un mismo momento y para ello concertar previamente; se les ha permitido, pero tam-

poco era posible consentir que por la intimidación se impidiese a nadie trabajar fundándose en que otros habían abandonado el trabajo, y menos que se satisficiera la pretensión de cerrar a nadie el acceso a oficio u ocupación determinados.

La reciente huelga, ya felizmente terminada, de la Federación de los gremios de la bahía, se proponía principalmente este segundo objeto: impedir el trabajo en los muelles a personas que vienen haciéndolo por cuenta de los importadores, y que no tienen más derecho, pero tampoco tienen menos, que cualesquiera otros para dedicarse a la ocupación que les plazca. La pretensión realmente era exorbitante, y nos parece que aquí donde se han promovido tantas huelgas y por motivos tan variados, sería difícil encontrar alguna que pudiera por razón de analogía servir de precedente a la última de los gremios de la bahía.

Por eso ha fracasado apenas nacida. Afortunadamente sus promotores se dieron cuenta del terreno falso en que se encontraban colocados, y desde ayer se ha restablecido la normalidad en las operaciones de carga y descarga y conducción de mercancías. Hay que reconocer, y lo hacemos con gusto, que si las pretensiones de los huelguistas eran extemporáneas y la principal de ellas absurda, en cambio no apelaron para hacerlas trinar a ninguna de las violencias que tiene que reprimir la fuerza pública.

El mal que la huelga haya podido causar se compensaría con creces si quienes la idearon, y sobre todo quienes han experimentado más inmediatamente sus consecuencias—una de las cuales ha sido la llegada de estivalores a bordo de buques extranjeros—saben sacar el provecho que de la lección resulta; lección que puede sintetizarse diciendo que no basta el disfrute de un derecho para que éste se pueda utilizar con ventaja en todas las ocasiones, pues se requiere además una ocasión oportuna y sobre todo una causa justificada o una sanción legal.

coronel austriaco Millares de operarios están tomando pasaje de ida y vuelta para la "vieja tierra"; pues, los que van son gente venida de Europa, que llevan ya algún tiempo de residencia aquí, y que, sin esta gran rebaja, no pensarían volver tan pronto al Viejo Mundo.

Y, así, van muchos a pasar el verano en la tierra natal, que siempre atrae al hombre, por fría, por húmeda, por pobre, por esclava que sea; y van allá a hacer propaganda americana, a contar lo bien que se vive aquí y a decir cómo es una tontería trabajar mucho para ganar poco y servir al emperador o al rey los mejores, los primaverales años de la vida. Con sagacidad ha pronosticado un funcionario del Servicio de Inmigración, que esas excursiones veraniegas han de traer más pobladores a esta nación que la rebaja en los pasajes. Cada hombre próspero que se aparece en la aldea en que nació es una "lección objetiva" en pro de los Estados Unidos.

Hay un contraste pintoresco, instructivo y patético entre los que van y los que vienen. En Nueva York, en las oficinas de las líneas de vapores, se puede ver la boca de la gente limpia, bien vestida, alegre, con cara de haber comido, que va a sacar pasaje para Hamburgo, Bremen, Liverpool, etcétera, y en Castig Garden, en el muelle de los inmigrantes, se puede ver la horda—como dicen algunos diarios americanos—la horda de los famélicos, de los tristes, de las que solo poseen lo encapillado; la horda europea que viene en busca de mejor suerte. Salvo los finlandeses, que no emigran tan por lo flaco del bolsillo como por la persecución política y que son altos, fuertes, sonrosados, soberbios ejemplares de la raza humana, y que suelen traer más dinero que los otros inmigrantes y que son tan instruídos, por lo menos, como los obreros americanos, casi todo lo que entra por las puertas de Castig Garden, es miseria, ignorancia y suciedad.

El proceso por el cual, en pocos años, se convierte todo ese personal en ciudadanos que leen y escriben, que tienen ahorros y que se inician en los secretos del cepillo de dientes, es una de las curiosidades y de las grandezas de esta nación; y el proceso tiene tanto mayor mérito, cuanto, entre esa gente, que es, en su mayoría, pobre y atraída, pero buena, hay muchos criminales, vagos y sujetos de mal vivir, de los cuales se deshace, por medio de documentos falsos, la policía de varias grandes ciudades europeas, según afirman los empleados del Servicio de Inmigración. Y, sin embargo, no se nota que aumente aquí el contingente de las clases criminales; el medio no es favorable a esas industrias culpables, en las que todo se fia al ingenio y nada a la moralidad.

A los excursionistas que hacen negocio con que agitan el verano en Europa. Hay, ahora, muchos obreros, sin trabajo; en el Estado de Pensilvania, los más, Y han calculado que es más barato dar 30 pesos por un billete de ida y vuelta y estar al otro lado del Atlántico hasta el otoño, que quedarse aquí sin ganar. Para el otoño se espera que haya demanda de brazos en las minas y demás empresas que han tenido que despedir obreros.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Estrañase El Nuevo País de que La Discusión se irrite por cosas que no tienen más importancia que su visible irritación, que no tiene ninguna, y nosotros que extrañamos de la extrañeza del colega. ¿Pues no ve El Nuevo País que La Discusión está en su patio, que en su casa es el rey y que bajo su manta al rey mata, y malas pulgas para quien se lo demande?

Con nosotros se irrita cuando acusamos a los moderados de hacer hacer algo malo ó aplaudimos a los liberales por alguna buena obra; si vamos bien con los liberales somos enemigos de los conservadores, es decir, de la patria; más claro; de La Discusión. Si aplaudimos lo bueno que puedan hacer los moderados, rabia de celos aparte y nos llama vampiros, temiendo que le absorbamos la pitanza; si contestamos nos enseña la porra, si aguantamos marea nos adjetiva de botija verde, y si capeamos el temporal nos califica de inspidos.

Se irrita si defendemos al comercio, se irrita si damos consejos a la mayoría, se irrita si recordamos a Platt, se irrita si somos iberos, se irrita si somos cubanos, y si demostramos nuestro derecho a respirar se irrita contra nuestros pulmones... Está propensa a ponerse a sí misma el Tari, que, según el baturro, significa morir de irritación.

¿Qué hacer en tales casos? Encomendarla a Dios, a espaldas del señor Morúa, y dedicar sufragios por la salvación de su ánima bilis.

Contesta así El Nuevo País: Es curiosa la irritación que le ha producido a La Discusión nuestro sueldo en que dijimos que si el coronel Acea y el capitán Reyes fueran Representantes, mejor de verse en la cárcel, hubieran sido proclamados a títulos de veteranos.

Quien ha ofendido sin razón a los veteranos de dentro y fuera de la Cámara, ha sido La Discusión, con su torpe e insolente crítica en que aparecía Máximo Gómez rompiendo con su machete la puerta de la Cámara. Esa indecente falsedad ha hecho más daño a los veteranos y a Máximo Gómez que todos los razonados artículos de La Tribuna, El Liberal, El Mundo y La República Cubana. Y eso hay que esperar siempre de los amigos tontos.

Concluye su suelto—papalote (rabudo y sin cuchilla) La Discusión diciendo que "nuestro Director no vió, sin duda alguna, el suelto que comenta; y aunque no habrá faltado quien se lo haya leído, supone que en adelante sabrá desconfiar de sus lazarillos, que son malos y se quedan con la limosna." La pretendida agudeza de este final no pasa de ser una indecente rhotarria.

La ceguera que atige a nuestro respetable Director, y a que sólo por pequeñez de alma puede aludir en el senti-

do que lo ha hecho La Discusión, no le impide gobernar esta casa como se gobierna la de todo periodista que tiene conciencia de la misión que debe llenar la prensa en las sociedades cultas. Si al señor del Monte le faltasen algún día sus actuales auxiliares, sabría buscar otros no menos dignos, incapaces como ellos de deslealtad y felonía, y resuelto a no permitir que entren aquí gérmenes de corrupción, descreimiento y cinismo que, desarrollándose a la moderna, según expresión falsa y corrientemente con la implacable constancia de la gota de agua, eavan las más duras piedras destinadas a guardar las familias, los sentimientos hondos y los altos pensamientos.

Para el pueblo y para la prensa no eran necesarias esas justas protestas de El Nuevo País. Conocemos sus hombres y sus procedimientos, y sabemos que si en los procedimientos de esos hombres se inspirasen los moderados y ensobrecidos Plutarcos, otro gallo le cantara a la cultura general y no tendría el señor Varona que fabricar diálogos entre Buridan y su asno.

Pero como no es así, la cebada al rabo.

De El Economista:

Las cuestiones todas que se refieren a la validez de las actas y a la de la proclamación que se hizo en la sesión del día 13, protestada por los nacionales, quedan postpuestas, y, según parece, habrán de ser objeto del anunciado arbitraje, si hay convenio entre las partes para organizarlo. Mas, como en realidad la patriótica avenencia obtenida hasta ahora presupone la constitución definitiva de la Cámara y la aprobación de algunas actas de las más discutidas, dicho se está que han de quedar prejudicadas en gran parte aquellas cuestiones, y que se ha dado un gran paso hacia el restablecimiento de la normalidad legislativa, aunque en forma y términos que se prestan a no pocas censuras y reservas, que la prensa diaria discute con ahinco, y acerca de las cuales no nos creemos en el caso de emitir opinión, por ser la materia ajena a la índole de nuestros habituales trabajos.

Y además, por aquello de... guarda, Pablo! Porque, aunque las democracias debieran ruborizarse de que no toda la prensa pueda discutir sus asuntos, muchos de los que cantan himnos a las libertades las monopolizan, y monopolizándolas, desacreditanlas de tal manera, que ponen al vecindario en el caso de aquel republicano rico que preguntaba a su criado:

—¿A qué obedece tanto ruido? —Es el pueblo que viene gritando. —¿Y qué grita? —Viva la República! —Pon las trancas a la puerta!

De El Popular, de Cárdenas:

Cuando se dió a conocer la ley de los Impuestos sobre el empréstito, las clases mercantiles de la Habana, por medio del Centro de Comerciantes e Industriales, presentaron un proyecto para la recaudación de aquéllos, más cómoda y barata para el Estado y más en

armonía con los intereses del contribuyente y del mismo consumidor. Consistía el proyecto en reorganizar moderadamente varios artículos a su importación, haciéndose de esta manera rápido el cobro y ahorrándose el Estado los muchos miles de pesos que cuesta el sostenimiento de gran número de inspectores.

El impuesto puede cobrarse cómodamente en las Aduanas sobre lo que se importa; y respecto de la fabricación asignado, puede repartirse el total de lo asignado entre los fabricantes, dando a éstos autoridad para perseguir la fabricación clandestina, como propone el Avisador Comercial.

De esta manera el Gobierno borrará por completo el recuerdo amargo que han dejado sus procedimientos en este asunto.

Siempre fué la ley más importante que el ejecutor; pero en la del Timbre padece excepción tan saludable regla, y primero se ha de tributar para los ejecutores... Si de ello queda algo, se le echa a la ley alpiste.

Decía ayer La Lucha:

Los moderados tienen el propósito de pedir hoy a la Cámara que se nombren Comisiones permanentes. Se apoyan para formular tal petición en el Reglamento de la Cámara; y claro está que, a primera vista, parece racional su pretensión. Todo lo que sea reglamentario debe hacerse. Pero un simple examen de la cuestión demostrará que eso es lo que procede en los casos normales, y que no siendo normal el funcionamiento de la Cámara, no procede lo que quieren los moderados. La Cámara, en efecto, no se ha constituido en obediencia a los preceptos reglamentarios. A virtud del pacto

AQUÍ Y ALLÁ

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los Sres. Champigny y O' de París, han recibido por los envíos de Dentol, como que sus reputados labores dentales vienen obsequiando a la Sociedad más distinguida de todos los países, creemos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses que tenemos a la vista, que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que las firman.

"Puedo asegurar a V. que mi mujer está encantada del Dentol y está resuelta a que ningún otro dentífico ocupe su puesto en la mesa de toaador.—E. BENET, El Havre.

"Tengo V. por seguro que no me serviré en adelante de ningún otro producto que el suyo.—A. de Carissual, Dentol no consiste solamente en impedir el dolor, con certeza la curar de los dolores, las inflamaciones de las encías ó las enfermedades de la garganta, sino que a las pocas días de haber sido empleado ese dentífico, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, el sarro ó tartaro desaparece, quedando en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Otra de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aún los más violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodón y aplicarla sobre los dientes.



BRILLANTES DE PRIMERA CLASE Blancos y limpios. LA CASA DE CORES "La Acacia" acaba de recibir un extenso surtido. Últimas novedades en Joyería. Precios de fábrica. SAN RAFAEL 12. Teléfono 1114. c 1294 alt 1 J1

DESDE WASHINGTON 5 de Julio. A la rebaja en los pasajes de tercera clase de Europa para los Estados Unidos, ha sucedido la rebaja en los pasajes de los Estados Unidos para Europa; y, después del éxodo del Este hacia el Oeste, tenemos el éxodo del Oeste al Este. Ir a Europa por 15 pesos! Qué son 15 pesos para el jornalero de este país, donde un obrero gana tanto como un

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR P. DE SATRUSTEGUI, Capitán Roldós. Saldrá para VERACRUZ el 17 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 16. Para más informes dirigirse a su consignatario. M. Calvo. OFICIOS N. 28. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán Amézcaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Julio, a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe armar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una Giza flotante, así para esta línea como para todas las demás, hacia la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Fundados en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina, encontrarán los vapores remolcadores del señor Barjaquin dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha trasladadora en el muelle de la Máquina a las veis y el día de salida hasta las diez de la mañana. c1274 75-1 J1 8294

COMPANIA HAMBURGUESA-AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor SYRIA, Capitán R. Puck, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 17 de Julio de 1904. PRECIOS DE PASAJE 1ª 2ª Para Veracruz..... \$ 33 \$ 14 Para Tampico..... \$ 43 \$ 15 (En oro español) La Compañía tendrá un vapor remolcador a disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libro de gastos, del muelle de la MÁQUINA al vapor trasatlántico. De más pormenores informará su Consignatario. HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54 12-5 Compañía General Transatlántica VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés VAPOR LAFAYETTE, Capitán Unsworth. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JULIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballera. Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los señores pasajeros ponemos a su disposición en la Máquina un remolcador que los conducirá a bordo, por la reducida cuota de 20 centavos plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, y cobran 30 centavos lata española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la Máquina pone para ese objeto en el muelle de la Máquina, de las que deben recibir el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fe en caso de pérdida de algún bulto. De más pormenores informará su consignatario. Bridat, Mont-Ros y Compañía MERCADERES 35. 7-8 J1 8294

Transportes de ganado ANDÉS DE LA ANDES S. S. Co. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado. Transporte de ganado en las mejores condiciones. En tal concepto se recomiendan a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse a su consignatario. HEILBUT & RASCH San Ignacio 54. Apartado 729 C-1394 1 J1 THE WEST INDIAN Co. Ltd. VAPORES CORREOS DINAMARQUESES El rápido y espléndido vapor danés Saint Jan, Capitán Rambusch, saldrá para PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO, sobre el 20 de Julio. Admite pasajeros de 1ª y 2ª en sus elegantes y espaciosos camarotes y de 3ª en su cómodo entrepuente a precios muy reducidos. El pasajero de 3ª tiene su litera, baño y mesa para comer. También admite carga para dichos puertos. Para más comodidad de los señores pasajeros y cargadores, el vapor estará atracado al muelle de San José. De más pormenores informará su consignatario. A. Ibern y Hno. Santa Clara 24, esquina á San Ignacio. Correo Apartado 94. C 1393 18-12 J1 VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabanó los LUNES y los JUEVES a la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanova a las 2 y 4 de la tarde, para la Colón. Punta de Cartas, Balén y Corfés, retornando los MIÉRCOLES y SÁBADOS a Batabanó los LUNES y los JUEVES a la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanova a las 2 y 4 de la tarde, para la Colón. Para más informes dirigirse a su consignatario. Oficios 28 (altos) 78-1 J1 c 1276

THE WEST INDIAN Co. Ltd. VAPORES CORREOS DINAMARQUESES. El nuevo, hermoso y rápido vapor correo danés SAINT THOMAS, Capitán Schmidt, saldrá para CORUÑA, SANTANDER, BILBAO, HAVRE, AMBRES Y COPENHAGUE, (via Santhomas) sobre el 25 de Julio. Admite pasajeros de 1ª en sus espaciosas y elegantes camarotes así como de 2ª en su cómodo entrepuente a precios muy reducidos y al abrigo de la lluvia. Los pasajeros de 3ª tienen sus literas numeradas, baños y mesas para sus comidas. COCINA Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admite carga para dichos puertos así como para el resto de Europa á Bete bajo. El día de la salida, esta Compañía tendrá un remolcador en la Máquina a disposición de los señores pasajeros para conducirlos junto con su equipaje, gratis, al vapor. De más pormenores informará su consignatario. A. Ibern y Hno. Santa Clara 24, esquina á San Ignacio. Correo Apartado 94. C 1394 18-12 J1 SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans Primera clase, ida..... \$20.00 Primera clase, ida y vuelta..... \$35.00 Segunda clase, ida..... \$15.00 Entrepuente, ida..... \$10.00 Precios baratas para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las cuatro de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Tallante, Galbán y Comp. J. W. FERNAGAN, Sub-Agente General, San Ignacio 36 y 38 19 J1 c 1009

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE VORRINOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR Julia CAPITAN Don Federico Ventura Saldrá de este puerto el día 13 de Julio á las cinco de la tarde para los de Nuevitas, Gibara, Bayamo, Guanánimo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro Macoris, Ponce (P. R.), Mayagüez (P. R.) y San Juan (P. R.). La carga de cabotaje se admite hasta las 3 de la tarde del día de salida. La de travesía se recibe hasta las cuatro de la tarde del día 12. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 8. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ LOS MIETCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De la Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7-30 Id. en 2ª..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 9-11 Mercaderías..... 9-31 De la Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7-30 Id. en 2ª..... \$ 5-30 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 9-11 Mercaderías..... 9-31

De la Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª..... \$10-30 Id. en 2ª..... \$ 8-30 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 9-31 Mercaderías..... 9-31 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carburo paga como mercancía. AVISO. Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO De la Habana á Cienfuegos y Palmar y vice-versa..... \$ 0.52 Caguas..... \$ 0.57 Cruces y Lajas..... \$ 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 c 1273 79-1 J1 VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIEN De la Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª..... \$ 7.00 y viceversa..... \$ 5.30 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... \$ 9.00 Mercaderías..... \$ 9.00 De la Habana á Caibarién Pasaje en 1ª..... \$ 5.30 y viceversa..... \$ 3.30 Viveres, ferreteria, loza y petróleo..... \$ 9.00 Mercaderías..... \$ 9.00 De Caibarién á Sagua á Habana 25 cts. tercio. (El carburo paga como mercancía.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO Para Cienfuegos y Palmar..... \$ 0.52 ... Caguas..... \$ 0.61 ... Cruces y Lajas..... \$ 0.75 ... Santa Clara..... \$ 0.75 ... Esperanza y Rodas..... \$ 0.75 Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermos Zulueta y Gámez c 1295 1 J1 EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba os vapores PURISIMA CONCEPCION y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Agente: Agustín Guasch, OBISPO 36, entresuelos. 78-1 J1 c 1275

celebrado con la Comisión de Veteranos, se constituyó ese Cuerpo Colegial...

Si intentase esa mayoría llevar adelante el proyecto que se le atribuye...

Y del Manifiesto de los Veteranos tomamos este párrafo intimamente relacionado con este asunto:

En virtud de ese acuerdo y como resultado de las gestiones encomendadas...

una solución definitiva del conflicto parlamentario.

Estamos en presencia de otro grave conflicto, pues, La Discusión, suponemos que debidamente autorizada, dijo enfáticamente ayer:

Virtualmente terminó la crisis desde el momento en que se constituyó definitivamente la Cámara, concurriendo a ella las minorías recalcitrantes.

Y ya se sabe que en hablando el colega, boca abajo todo el mundo, y quien no encomienda a Dios su alma...

Cortamos de La Lucha:

Hoy acudió a la Presidencia el general Portuondo, representante por Oriente, quien acaba de llegar de Santiago de Cuba.

El señor Portuondo dió cuenta al Jefe de la nación de los horrosos desastres ocasionados últimamente en aquella provincia por el tornado.

Para esa cesión, todos los que no son orientales, debían de serlo.

Declaró el señor Estrada Palma que tenía el propósito de cambiar impresiones con algunos miembros del ejército libertador y veteranos representantes acerca de la forma de pagar definitivamente al ejército libertador.

Después de ese cambio de impresiones enviará el Presidente al Congreso el proyecto de ley sobre la materia.

Si para entonces hay Congreso.

La Discusión, inflada por el éxito, dice que hicimos otra plancha, asegurando que en aquella redacción había inspectores del timbre.

Nosotros nada dijimos; lo tomamos de La Correspondencia de Cienfuegos, a quien puede La

Discusión ir con la cantata y con la plancha, y lo comentamos sin meternos con sus redactores, desviándonos, por compañerismo, de la afirmación de La Correspondencia.

A este cofrade es a quien La Discusión debe pedir peras. Y a fe que no es olmo!

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES La sesión de ayer comenzó a las tres de la tarde.

Apróbatas las actas de las sesiones anteriores, se leyeron dos Mensajes del Presidente de la República: uno relativo a las gestiones sobre el empréstito y el otro acompañando copia del contrato definitivo hecho con los señores Speyer y Compañía.

Se aprobó el proyecto de ley del Senado concediendo un plazo improrrogable de tres meses, para que la Comisión creada por la ley de 6 de Enero último, continúe los trabajos y reenvuelva las reclamaciones que dejó pendientes al expirar el plazo que le fué concedido.

También fué aprobado el proyecto de ley de la Alta Cámara autorizando al Ejecutivo para disponer hasta la suma de 50,000 pesos, con destino a los gastos que origine la representación de Cuba en Saint Louis.

El señor Campos Marquetti explicó su voto en pro diciendo que lo hacía a pesar de que en la Secretaría de Instrucción Pública se ha recibido

una comunicación de los Comisionados de Cuba en la Exposición, pidiendo que al designarse el personal con destino al pabellón de esta República, no figurasen individuos de la raza de color, privilegio a que se opone el artículo 11 de la Constitución.

A petición del señor Villuendas (don Enrique), se acordó no proceder en la sesión de ayer a la elección de las Comisiones permanentes de la Cámara, toda vez que no están en actividad de ser elegidos algunos Representantes que por las circunstancias especiales en que está funcionando aquel cuerpo, se ven imposibilitados de concurrir a las sesiones.

A las cuatro y cuarto se levantó la sesión. Para la próxima se convocará a domicilio.

El señor Gonzalo Pérez ha presentado la siguiente proposición a la Cámara, de la que se dará cuenta oportunamente:

A LA CAMARA El Representante que suscribe, propone la adopción de la siguiente Ley:

Artículo 1º Se acuerda la construcción de una Cárcel Modelo "que responda a nuestra cultura y civilización, a los sentimientos de humanidad y al fin moral y social de los establecimientos de su clase."

Art. 2º A los efectos del artículo anterior se concede al Ejecutivo un crédito, hasta \$250,000 dando cuenta de su inversión, oportunamente, al Congreso.

Art. 3º Ese establecimiento se construirá por subasta pública, en el área del Castillo del Príncipe, con sujeción al proyecto, planos y modelos, que se

presenten, en el correspondiente concurso.

Art. 4º Del crédito concedido en el artículo segundo se destinarán \$4,000 para dos premios de \$3,000 y \$1,000 respectivamente, que se otorgarán por el Jurado que se nombre, al autor ó autores de los mejores proyectos que se presenten; los cuales pasarán a ser propiedad del Estado, con los planos que se acompañen. Salón de Sesiones de la Cámara y Julio 11 de 1904.

Los fondos de la República.

Estado del movimiento de fondos ocurrido en la Tesorería General durante el mes de Junio de 1904.

Table with financial data: Ingresos: Renta de Aduanas, Rentas postales, Rentas interiores, etc. Total: \$ 8.891.198-78

GRATIS..... A PETICION, SE ENVIA EL MEDIO, INFALIBLE DE CONSERVAR Y RECUPERAR LA SALUD, SEGUN EL PROF. GIROLAMO PAGLIANO, de Florencia (Italia) inventor del famoso JARABE PAGLIANO

CAJAS A PRUEBA DE FUEGO de la Herring-Hall-Marvin Safe Company SON LAS UNICAS ABSOLUTAMENTE SEGURAS

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es legitimo? EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE: Cuervo y Sobrinos

BIOGENO (Engendrador de vida) Esencia vital. Poderosísimo reconstituyente. Tónico por excelencia PREPARADO POR EL FARMACEUTICO ABDON TREMOLS

POLICLINICA DEL Doctor Arturo Sansores PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO

ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrítico.

FOLLETIN (49) EXPIACION o EL MARTIRIO DE UNA MADRE. Novela escrita en inglés por la Sra. Wood. Traducida al castellano por J. Iribas.

—¡Bah! Pinner, ó el viejo Dobepe! —Nada de eso. Carlisle. —¡Carlisle!—gritó Levison.—¡Ir yo a disputarle los votos a Linden ó Carlisle! Tiempo y dinero perdidos. No voy.

magro, úlcera del estómago, neurstenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa.

ra el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de masas. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades.

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Mensaje del Gobernador

Al Consejo:

Al transmitir la resolución del señor Presidente de la República, aún no comunicada a este Gobierno, pero que conoce por su publicación en la "Gaceta Oficial" del día 9, llegada el día de hoy a este Centro, suspendiendo la ejecución del Estatuto relativo al presupuesto provincial que debía regir en el presente año económico, he creído oportuno dirigir el presente Mensaje, a tenor de lo que preceptúa el artículo 27 de la Ley Provincial. De la gravedad que entraña la medida adoptada por el Ejecutivo Nacional suspendiendo un presupuesto que estaba en vigor desde el día primero del presente y que conocía el señor Presidente desde el día 4 del mes anterior, ese Consejo podrá juzgar.

No he de discutir los fundamentos que informan la resolución tomada, en particular sobre lo que se refiere a los gastos de representación y residencia del Ejecutivo Provincial. No quiero aducir en contra razones de mucho peso, como es la de que si ha de entenderse, como parte de la dotación del Gobernador, el pago de su residencia, es un hecho indiscutible que el gasto que por este concepto ha venido figurando en el presupuesto anterior, primero formado por el Consejo para satisfacerlo con fondos propios, desde la elección del que suscribe; y suspender esta consignación porque se le haya hecho figurar en este ó en aquel concepto, en el presupuesto actual, sería vulnerar el principio en que descansa la impugnación del Ejecutivo Nacional, toda vez que se alteraría la dotación de la que se dice forma parte, haciéndose sentir sus efectos en este período sin haber nuevas elecciones, lo cual es contrario a la letra y espíritu del artículo 101 de la Constitución.

De la propia manera pudiera argumentarse contra la consideración de hacer desaparecer como dotación los gastos de representación del Gobernador, que tuvo á bien consignar ese Consejo, pues no ve este Ejecutivo cómo pueden tenerse como parte de dotación, gastos que si se realizan, nunca serían de aplicación personal, sino por virtud de servicios especiales que serían justificados, tales como los que se derivan de la representación que al Gobernador se le da por el artículo 29 de la Ley Provincial, y entre anexos al cargo, como el transporte á los distintos lugares, dietas y comisiones especiales cuando de ella haya de derivarse alguna conveniencia para la provincia. De ahí que no vea el que suscribe el fundamento que sirve de base para confundir estos gastos con el de dotación previamente señalado.

Mas tratándose de asuntos tan delicados, ya que pudieran aparecer personales, los que si me he detenido á señalarlos, es única y exclusivamente por respeto á los principios con ellas relacionados; puede y debe el Consejo y así lo solicita este Ejecutivo, aceptar el reparo puesto por el señor Presidente de la República.

En lo que se refiere á la consignación de \$30,000 para auxilios de obras públicas municipales, si lo sancionó este Gobierno, fué porque entendía que ni la Constitución, ni las leyes, ni ningún tratado ó acuerdo de Ayuntamiento

en asuntos propios, resultaba con ello violado, únicos casos en que estima se pueden suspender los Estatutos del Consejo Provincial, pues refiriéndose el acuerdo del Consejo á auxiliar en obras públicas municipales á los Ayuntamientos de la Provincia, no á uno determinado, lo que prohibe la Ley Provincial, no quería esto decir un donativo á aquellos Ayuntamientos de determinada cantidad, sino ejecutar por la Provincia determinadas obras que aunque de carácter municipal redundarán en beneficio de la Provincia, imitando aunque no de un todo, al Estado que viene auxiliando á determinados Ayuntamientos en obras que por la Ley, son de la privativa competencia de los Ayuntamientos.

Del mismo modo creyó de su deber este Ejecutivo el aprobar el Capítulo del Presupuesto referente á la consignación para una Red Telefónica en la Provincia, pues no ha podido ver como ha visto el señor Presidente de la República, que con ello se infringían los artículos 16 y 32 de la Ley Provincial, pues determinándose por aquel de una manera expresa los asuntos sobre los cuales no pueden recaer acuerdos del Consejo, es lógico deducir que los demás no incluidos en aquella limitación siempre que conciernan á la Provincia, pueden ser materia de los Estatutos Provinciales; y si se tiene en cuenta que lo que en aquel artículo se prohíbe es tratar sobre teléfonos nacionales, claro es que se deja al Consejo la facultad de estatuir sobre teléfonos provinciales, y más, si no se pierde de vista que de lo que trata el Capítulo impugnado es de una Red Telefónica Oficial en la Provincia por ser de gran utilidad, especialmente en lo que se refiere á orden público, que por la Ley se deja al cuidado de los Gobernadores Provinciales. Y lo propio sucede con el artículo 32 que se cita, que no es más que una derivación del 16 á que he venido refiriéndome.

Con respecto á los \$20,000 que existían en depósito, por no haber sido destinados á la Escuela de Artes y Oficios, toda vez que el Estado sigue atendiendo este servicio, y cuya cantidad se hacía figurar como ingreso en el actual presupuesto, este Gobierno no ve inconveniente alguno en ello, pues lo propio que sucede con la anterior consignación, no es causa de las comprendidas en los artículos 63 y 93 de la Constitución, únicos casos en que á mi juicio puede ser suspendido un acuerdo del Consejo en materia de Presupuesto; y siendo así, disponiendo el Consejo de esta cantidad, nada más justo que aplicarla como ingreso en el próximo presupuesto, pues de lo contrario, quedando en depósito como hoy figura, á la vez que se empobrecería la circulación, se mermaría la riqueza productiva, lo que indudablemente redundaría en perjuicio de la clase productora, y por consiguiente del país en general.

Por último he de llamar la atención de ese Consejo hacia el hecho de haber descansar su resolución el Sr. Presidente de la República en las facultades que le concede el artículo 39 de la Ley Provincial, pues aparte de que no se incluye en dicho artículo la facultad de suspender ningún acuerdo del Consejo, y mucho menos su Presupuesto, que con arreglo al artículo 93 de la Constitución puede formar libremente sin otra limitación que la de hacerlo compatible con el sistema tributario del Estado, no debe olvidarse que ese mismo artículo fué interpretado por el Hon. Presidente de la República, en resolución de doce de Agosto de 1903, en el sentido de que solo se referiría á inspeccionar, depurar ó impugnar los gastos ó ingresos de los fondos provinciales en lo que tengan de injustos ó ilegales; y que tan solo se refiere á los fondos provinciales se deduce claramente el anterior, donde se dice: "A virtud de lo que establece el artículo anterior, los Gobernadores remitirán mensualmente á la Intervención General del Estado, ó Centro que la sustituya, para su fiscalización, el movimiento de los fondos provinciales y las operaciones que afecten á las propiedades de la Provincia"; cuyo artículo fué asimismo interpretado por el Ejecutivo Nacional en el sentido de que la facultad que allí se reconoce á la Intervención General, "se limita á fiscalizar el movimiento de los fondos provinciales y á las operaciones que afecten á las propiedades de la Provincia, ó sea á comprobar si los ingresos y gastos se ajustan á las consignaciones propias-

tas y á los estatutos dictados para la ejecución de los mismos, para cuyo efecto es suficiente un balance mensual de la cuenta de caja."

Como se ve no, aparece claramente que por virtud del referido artículo 39 en relación con el 40 de la Ley Provincial, pueda ser suspendido el presupuesto del Consejo Provincial, sino impugnando los gastos ó ingresos que precisamente no se ajustan á dicho presupuesto; y si por otra parte, acudimos á la Constitución, donde en el inciso 12 del artículo 68 se faculta al Presidente para suspender los acuerdos de los Consejos Provinciales, tenemos que allí se expresa que dicha facultad podrá ejercerla en dos casos que determina dicha Constitución, y no es de olvidarse que, como ya se ha repetido, la facultad que tienen los Consejos para formar sus presupuestos no tiene otra limitación por dicha Ley fundamental, que la de hacerlos compatibles con el sistema tributario del Estado.

No he de terminar, señores Consejeros, sin recoger la alusión que parece deducirse del análisis que en la superior resolución que nos ocupa se hace de los gastos crecientes del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto, sin que ello sirva de base á la resolución por lo que pudiera estimarse como una crítica injusta, cosa que extrañaría al que suscribe, se hace larga historia de los gastos consignados para este Gobierno en presupuestos anteriores que no fueron en su oportunidad impugnados. Pronto publicará este Ejecutivo la memoria explicativa de los trabajos realizados en la Provincia por el Gobierno, conforme dispone el artículo 27 de la Ley Provincial, y entonces, comparando lo hecho en este año con lo realizado en ejercicios anteriores, se podrá apreciar con base firme que el trabajo se ha duplicado con nuevos y más importantes servicios, deducidos, aun así, que la Provincia se administra tan económicamente como es compatible con las exigencias de un buen servicio.

Habana Julio 11 de 1904. De Vds. atentamente, EMILIO NÚÑEZ, Gobernador de la Provincia.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda á Otero y Colomina, San Rafael 32. C1388 531

UNA PROPOSICION

Nuestro querido amigo el señor don Calixto López nos remite para su publicación la que sigue, dirigida al señor Presidente de la Unión de Fabricantes y Tabacos, cuya importancia no tenemos para qué demostrar, porque en ella se expone con la mayor elocuencia:

Habana, Julio de 1904. Señor Director de... Presente. Muy señor nuestro: Le remitimos encarecidamente que tenga la bondad de hacer publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta copia de una carta que hemos dirigido al señor Presidente de la "Unión de los Fabricantes de Tabacos y Cigarros"; pues tratándose en ella de un proyecto que estimamos beneficioso para la producción fabril tabacalera y en general para el país, queremos que sea conocida de todos. Anticipándole las gracias por tan señalado favor, quedamos á sus órdenes altos, y afmos, s. s. CALIXTO LÓPEZ Y C^o

Señor Presidente de la "Unión de los Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Habana." Presente. Muy señor nuestro: Como tanto se viene hablando, con bastante mala fe, del tabaco cosechado bajo esa tela que se llama Checco cloth, parecemos que ha llegado la hora de acabar con la charlatanería interesada é intencional, que se empeña en hacer creer, sin conseguirlo, que el tabaco producido de ese modo es inferior al que se cosecha por el procedimiento rutinario que todavía siguen muchos. En tal virtud sugerimos la celebración en esta ciudad de una especie de certámenes industrial para todos los tabacos elaborados con rama cosechada por uno y otro procedimiento; y á ese efecto proponemos las siguientes bases, á las cuales deberán ajustarse los que á él concurran:

1^a Cada fabricante que desee tomar parte en el certamen, enviará previamente á la Secretaría de la "Unión de los Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Habana," que se halla situada en Cuba 37, altos, 3.000 tabacos de las vitolas que libremente elija, siempre que el número de éstas no pase de doce y se hallen comprendidas en la siguiente clasificación de precios: de \$500 á \$2.000, 300 tabacos; de \$100 á \$400; 1.000 tabacos; de \$60 á \$95, 1.000 tabacos; de \$55 á \$30, 700 tabacos.

2^a Un Jurado, compuesto de personas imparciales y conocedoras de las bondades y condiciones que necesariamente ha de tener el artículo, se reunirá en la indicada Secretaría de la Unión de los Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Habana, el día 19 de Septiembre próximo, y previo examen y prueba material de los tabacos remitidos, dictará el premio de que más abajo se hablará, á los que, á su juicio, posean en el más alto grado las condiciones siguientes: A, Buen arder.—B, aroma dulce.—C, Colores finos.—D, Ausencia de venas y hoja suave y sedosa.—E, Buena elaboración.

3^a Al hacer la remisión de los tres mil tabacos á que se refiere la base 1^a, cada fabricante remitente depositará en la Tesorería de la Corporación mencionada en dicha base, la cantidad de \$250 oro español, por la cual deberá entregársele un resguardo.

4^a Un premio, consistente en la suma de todas las cantidades depositadas en la forma y lugar de que se habla en la base anterior, se entregará, junto con un certificado de haberse concedido, al fabricante que haya presentado los tabacos que hubiesen sido calificados por el Jurado como poseedores en el grado requerido de las condiciones que se consignan en las letras A, B, C, y D, de la base segunda, siendo de cuenta de aquél los gastos originados en el certamen.

Ahora bien: como esta idea que sometemos á la consideración de Vd., y en particular de los interesados, si no es nueva, porque ya se ha llevado á la práctica en varios países en forma de exposiciones ó de certámenes particulares, tiene por principal objeto destruir la calumnia, que siempre deja algún rastro en la conciencia de los que ignoran ó dudan, y poner en evidencia á los que la propalan en detrimento del tabaco cosechado bajo cubierta, esperamos que obtenga buena acogida por parte de aquellos que más interés deben tener en que se realice, y que se acepten las bases que proponemos para la celebración del certamen que sugerimos.

Somos de Vd., Sr. Presidente, con la mayor consideración atentos afectuosos s. s., CALIXTO LÓPEZ Y C^o

P. S.—Se nos ocurre que también podía celebrarse un certamen agrícola para el tabaco cosechado en la Vuelta Abajo, con arreglo á unas bases parecidas á las que dejamos propuestas para el certamen industrial. Las condiciones que se establezcan para otorgar el premio, podrían fijarse. A, rendimiento; B, colores finos; C, hoja suave y sedosa; D, buen aroma; E, ausencia de venas; F, combustibilidad. Pienso en ello los cultivadores de nuestra rica hoja nicotiana.

CONSEJO PROVINCIAL

Con asistencia de 16 consejeros celebró ayer sesión el Consejo Provincial, presidiendo el Dr. Hoyos.

Después de aprobada el acta de la anterior, por Secretaría se dió cuenta del mensaje del Ejecutivo de la Provincia con motivo de haber vetado el Presidente de la República el Estatuto del actual Presupuesto.

El Sr. Cartañá en breves palabras da cuenta de la situación crítica creada al Consejo por los reparos del Presidente de la República, y por cuyo motivo pide pase á Comisión de Hacienda dicho mensaje, y la Gaceta Oficial en que aparece el decreto presidencial vetando dicho presupuesto.

El Sr. Pérez García esta conforme con la anterior proposición, pero solicita que á la Comisión de Hacienda, para tratar de este asunto, se una otra comisión especial nombrada por el Consejo, por ser este asunto de gran importancia y de honor para la Corporación.

Con este motivo se establece un animado debate en que tomaron parte los Sres. Ramos Merlo, Mesa, Foyo, Camejo, Ayala y Rosa, este último opo-

niéndose á la enmienda presentada por el Sr. Pérez García.

Se aprobó la proposición del señor Cartañá con la enmienda del señor Pérez García, á cuyo efecto fueron designados, además de la Comisión de Hacienda, los señores Valdés Infante, Viondi, Hoyos, Foyo y Camejo.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR FRÍAS. El Senador por las Villas, señor Frías, estuvo ayer tarde en Palacio á presentar al señor Presidente de la República, al Administrador de la Aduana de Cienfuegos, señor Galdós.

EN PALACIO. El Senador señor Zayas, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República para hacerle entrega de una instancia del Comité Provincial del Partido Nacional del Camagüey, solicitando la reposición del Administrador de Correos de dicho punto.

El señor Estrada Palma prometió estudiar el asunto, habiéndose lamentado después al señor Zayas de que no se haya conjurado ya el conflicto de la Cámara, cosa que él creía solucionado ayer.

BANQUETE OFICIAL. Mr. Herbert G. Squiers, Ministro de los Estados Unidos cerca del gobierno de la República de Cuba, dió el sábado pasado en su residencia de Marianao un banquete oficial, al cual asistieron el Sr. Cancio, Secretario en propiedad de Instrucción Pública é interino, de Gobernación; los Senadores señores Sanguily, Bustamante y Párraga; el Representante señor Fost Sterling; el Secretario de Estado señor Hevia; el Subsecretario de Justicia, señor Diago; el Jefe del servicio de Sanidad, doctor Finlay; el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Freire de Andrade; el vice Consul general de los Estados Unidos, señor Springer y el segundo Secretario de la Legación de los Estados Unidos, señor Lorrillard.

Dentro de quince días, Mr. Squiers dará un segundo banquete oficial al

cual serán invitados también varios funcionarios públicos.

NOMBRAMIENTO. El señor Horacio R. Tabares, Concejal del Ayuntamiento de Sagua, ha sido confirmado definitivamente en el cargo de Tesorero Municipal, que venía desempeñando con carácter de interino desde hace unos tres meses.

EN CAJMANERA. El Presidente de la República, á propuesta del Secretario interino de Gobernación, ha dispuesto que se establezca una oficina de Comunicaciones en el poblado de Cajmanera, provincia de Santiago de Cuba, con la siguiente plantilla de personal:

- 1 Jefe local de Comunicaciones con el sueldo anual de..... \$ 900
1 Telegrafista Auxiliar con..... " 600
1 Cartero Auxiliar con..... " 360
1 Mensajero con..... " 240
1 Reparador con..... " 360

Movimiento Marítimo

EL EXCELSIOR. Ayer tarde fundó en puerto, procedente de Nueva Orleans, el vapor americano Excelsior con carga y pasajeros.

EL FIDO. Este vapor noruego entró en puerto procedente de Galveston.

EL MERCATOR. Con ganado fundó en bahía ayer el vapor noruego Mercator, procedente de Tampico.

GANADO. El vapor noruego Mercator trajo á Tampico á los señores J. Plá y Compañía 200 becerros, 8 novillonas, 75 vacas hornas y 522 toros. Ayer se importaron de Veracruz á la or den 200 vacas hornas, 100 vacas y 100 crías, 47 toros, 11 toros, 39 ñeños, 23 terneros, 62 yeguas y 2 crías, 13 caballos y crías, 1 burra y cría.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

OZOMULSION CURÓ Un caso de Asma y un fuerte Catarro



SR. D. SERVANDO SOLÍS.

Las personas que sufren de catarros crónicos, asma, bronquitis y otras afecciones de la garganta y los pulmones, deben aprovecharse del caso siguiente:

"PERICO, CUBA, Abril de 1902.

MUY SRES. MÍOS: Viendo lo eficaz que era su remedio OZOMULSION para el asma y fuerte catarro que hacia años tenía, decidí emplear este remedio y hoy me encuentro completamente restablecido y con mejor apetito, por lo que les estoy agradecido; al mismo tiempo recomendaré su OZOMULSION á cuantas personas me pidan informes.

Autorizándoles que hagan el mejor uso que Vds. crean de esta carta, quedo de Vds. atentamente afmo. S. S., SERVANDO SOLÍS."

Experiencia propia es la mejor maestra, y los que han obtenido resultados beneficiosos con la OZOMULSION, son los que mejor pueden alabar sus méritos.

Las cartas recibidas por los propietarios de la OZOMULSION sirven de tanta utilidad hasta casi ser increíble.

Hay mucha razón por la popularidad que goza la OZOMULSION, y es por ser la OZOMULSION la mejor forma de aceite de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos, glicerina y guayacol.

Hace más de un siglo que la profesión médica ha empleado el aceite de hígado de bacalao, no solamente para afecciones locales de la garganta y de los pulmones, sino también para todas las condiciones que indican pérdida de carnes y un estado muy reducido de vitalidad.

Hasta que no se originó la OZOMULSION, no se supo el mayor bien que pudiera hacer el aceite de hígado de bacalao en el sistema humano.

OZOMULSION no es solamente agradable al paladar y de fácil digestión, sino también hace el aceite de hígado de bacalao más eficaz por hacerlo fácil de absorción. Encuentra fácil el camino á la sangre sin estorbar el sistema.

Para la Anemia, Escrófula y Raquitismo en los niños, OZOMULSION es el mejor remedio que se puede emplear.

¿Quiere usted Probarla? OZOMULSION Muestras gratis. Doctor M. JOHNSON Obispo 53, HABANA. Todos los Farmacéuticos venden la OZOMULSION de dos tamaños, á 50 cent y \$1.00 oro americano.

Vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con Jabon Sulfuroso de Glenn Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuñico, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos. C. N. CRIGHTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

Ojen JOAQUIN BUENO MALAGA Esta antigua y acreditada marca, que goza de merecida supremacía sobre todas las demás conocidas, se halla de venta en el almacén de los señores Romagosa y Comp., únicos y exclusivos importadores en esta Isla. La bondad de su calidad, jamás igualada por las diferentes imitaciones que se llevan á cabo, está demostrada, de una manera palmaria, en la preferencia que le dan los consumidores. A éstos debemos llamarles la atención sobre las imitaciones de esta bebida, para lo cual se emplean botellas iguales y etiquetas parecidas, á fin de que no se dejen sorprender, y elijan la marca JOAQUIN BUENO, que es la mejor y más conocida en esta Isla. Importadores exclusivos, Romagosa & Co. Oficinas 23, Habana. C 1671 alt 39-7 Jn

TOS Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PEPTONAL de Larrazabal, se domina inmediatamente la tos, catarro, fúxión ó resfriados por rebuñe que sea.—No tiene rival en el mundo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Depósito: RÍOJA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA alt 30-90 Jn C-1259

Todos los Médicos recomiendan el LACTO-HARROW La mejor medicina-alimento para los países cálidos. Niños anémicos, tuberculosos, debilidad general, etc. El reconstituyente más poderoso. Preguntad á vuestro médico. Depósito: DROGUERIA AMERICANA, de MAJO Y COLOMER, Galiano n. 129. C 921 alt 8-134

RARA TENER UN CUTIS LINDO terso, sin granos, pecas, ni manchas, basta las lociones de HIDRO-RADIUM. El Hidro-Radium es la última palabra de la ciencia. La única verdadera medicina para las enfermedades de la piel. Las curaciones que está haciendo el HIDRO-RADIUM son muchas. Pídase en Boticas y Droguerías. 13/17

UNA CARTA DIARIO DE LA MARINA. Habana 15 de mayo de 1904. Sres. Maxon & Swan, Zulueta 28. Muy Sres. míos: Enteroado de que Vds. desean conocer el resultado de la máquina de escribir marca "OLIVER", la cual se halla en uso en estas oficinas desde hace tres años, me es grato hacer constar que en todo ese espacio de tiempo dicha máquina ha funcionado diariamente sin el menor tropiezo. Esta es la fecha en que no ha necesitado reparación de ninguna clase y que sigue prestando servicios con la misma eficacia que el primer día. Como lo dicho es la verdad, autorizo á Vds. para que de esta declaración hagan el uso que les convenga. Y me es grato suscribirme de Vds. at. y S. S. El Administrador. J. M. Fillaver de. The OLIVER typewriter ESCRIBE A LA VISTA LA MAS MODERNA... LA MEJOR Maxson y Swan. Agentes Generales. Zulueta 28. C 1388 alt 2-11

LA VIDA SENCILLA

A veces no es preciso crear para hacer alarde de un claro talento ó de un noble espíritu; basta para ello la elección de un tema, el gusto por un libro, el afán de recomendarlo y difundirlo.

Traduciendo el Dr. D. Gonzalo Aróstegui al castellano el libro encantador de C. Wagner, titulado *La vie simple*, ha demostrado nuevamente los vuelos de su pensamiento y las bondades de un corazón sensible á los sufrimientos humanos y ansioso de remediarlos.

Y por este camino de justas apreciaciones seguiría si no desviase ni pluma una consideración de importancia: Gonzalo Aróstegui es un dardo más querido y por lo tanto pueden parecer apasionados y parciales sus juicios sobre su persona.

Y como Nicolás Rivero me ha encargado que escriba sobre la obra ya citada, dejaré á un lado al traductor por los impedimentos del parentesco, al autor porque no lo conozco más que por ser libro y por las interesantes noticias que da Montoro en el notable prólogo que aparece en la traducción y me limitaré á dar una ligera idea de tan bella producción literaria y filosófica.

Producción que, después de haberla leído con verdadero encanto, recomiendo especialmente á todos aquellos que habiéndose separados de las fuentes naturales de la dicha humana viven bajo el peso de esas cosas ficticias creadas para las satisfacciones y el placer, y que acaban por constituir necesidades siempre crecientes y nunca satisfechas, obstáculos constantes á esa misma felicidad que se pretende alcanzar á toda costa y como forzando la máquina de la vida.

El remedio que presenta Wagner para la mayor parte de las desdichas humanas es la sencillez. Su dogma es la simplificación de la vida, entendiendo por esto á toda su importancia á lo que es fundamental en la existencia, el sentimiento por ejemplo, y quitándole á todo lo que es accidental y fútil. Para el espíritu, el pensamiento, la palabra, el deber, las necesidades, la belleza, la educación, etc., pide el escritor francés una gran sencillez.

Hablando del espíritu, dice Wagner: "Un hombre es sencillo, cuando su más alta preocupación consiste en querer ser lo que debe ser; es decir, un hombre á carta cabal. Esto no es tan fácil ni tan imposible como podría imaginarse. En el fondo consiste en poner nuestras aspiraciones y nuestros actos de acuerdo con la ley misma de nuestro ser, y por consiguiente, con la intención eterna que ha querido que existamos; que la flor sea flor, la golondrina golondrina y el hombre hombre y no zorro, liebre, ave de rapaña; en esto estriba todo."

Luego agrega: "El espíritu de sencillez no es bien que se hereda sino resultado de laboriosa conquista. Vivir bien lo mismo que pensar bien es simplificar."

"Toda la fuerza del mundo y toda su belleza, todos los gozos verdaderos, todo lo que consuela y alimenta la esperanza, todo lo que pone alguna luz en nue tro oscuro sendero, todo lo que nos hace prever á través de nuestra pobre vida, algún fin sublime y algún porvenir risueño, proviene de los seres sencillos que han asignado más alto objeto á sus deseos que las satisfacciones pasajeras del egoísmo y de la vanidad y que han comprendido que la ciencia de la vida consiste en saber ofrecerla."

A los que, hallándose satisfechos de una gran posición ó de una gran fortuna, creen que valen lo que vale su dinero ó el puesto que desempeñan, cuidándose sólo de satisfacer las mismas necesidades que se han creado, les dice: "Teniendo necesidades sencillas os será menos penoso acomodaros á los reverses de la fortuna. Seréis siempre el mismo hombre al perder el destino que desempeñáis ó la renta de que vivís, porque el fundamento sobre que descansa vuestra vida no será la masa, ni la bodega, ni la caballería, ni el billete, ni el dinero. No os conduciréis en la adversidad como la criatura, á la cual se ha quitado el biberón. Más fuerte, mejor armados para la lucha y presen-

tando como los que tienen los cabellos cortados al rape menos presa á las manos del adversario, seréis más útiles para el prójimo."

Al hablar del placer Wagner expresa la gran importancia que la alegría tiene para la humanidad "llama sagrada que hay que alimentar y que arroja sobre la vida brillo deslumbrador." Y añade: "No somos bastante sencillos para ser felices." Aconseja que no se nisle á los que sufren, sino al contrario, que se lleve hasta ellos la luz y el aire de afuera. Uno de los capítulos más interesantes de *La Vida sencilla* es el que se titula "mundanidad y vida del hogar." En él se señala esa grave mal tan antiguo como la sociedad, de que el hombre lo sacrifique todo, su bienestar, sus sentimientos, por eso que se llama el mundanismo ó el brillo social. Con un ejemplo humorista Wagner pinta el efecto que produce en los individuos ese afán de figurar y darse importancia, que ha llegado á ser una verdadera epidemia, contando el caso de un Alcalde del Segundo Imperio en tiempos del Emperador Iba á visitar su casa. El bueno del Alcalde tiró los tabiques, compró muebles y objetos de arte, hizo gastos muy por encima de sus medios y decoró con esplendides algunos salones, concretándose con vivir él y su familia en las habitaciones interiores entre el polvo de los muebles viejos allamontados, en espera de la ansiada visita del Soberano. Pero lo único que llegó fué la caída del Imperio. Luego agrega el autor, á manera de comentario: "La locura de este pobre hombre no es tan rara como podría creerse, y están enfermos del cerebro como él todos aquellos que sacrifican su tranquilidad doméstica á la mundanidad."

No me canso de copiar porque esta es la mejor manera que encuentro de dar una idea exacta del libro traducido por el Dr. Aróstegui. Unos cuantos párrafos más para completar el pensamiento y el espíritu de la obra.

"Lejos de considerar como una preocupación inútil la que nos hace embellecer, cuidar y poetizar las formas, hay que poetizarlas lo más posible."

"La belleza y la poesía de la existencia dependen del sentido que les damos. Las casas, la mesa y el traje deben traducir intenciones y para poseer intención es preciso tenerla. El que la posee, sabe hacerla notar por los medios más sencillos. No es necesario ser rico para dar gracia y encanto á la habitación y á los trajes."

"La vida comprendida de este modo no tarda en revelarse rica en bellezas desconocidas, en atractivos, en íntimas satisfacciones. Ser como se debe ser, realizar en su ambiente el propio género de belleza natural que más le conviene, ese es ideal."

No concluiría nunca si quisiera transcribir todos los pensamientos hermosos que llenan *La vida sencilla*. Es este libro, como antes decía, consolador en alto grado para las mil víctimas de las preocupaciones, del que *dirige* y del yugo mundano, que piensan, sienten y viven de un modo ficticio, cortando su vida por el patrón de las de los otros, en imitación constante.

Y también lo creo muy consolador para todos aquellos que sufren, para los que sienten los duros embates de la existencia. Leyendo á Wagner puede creerse que en los trances más duros y angustiosos el hombre de corazón puede saber embellecer su vida.

Para los que no tienen corazón no escribe el autor de *La vida sencilla*.

JAVIER P. DE ACEVEDO.

EL LIBRO DEL SR. RIVERO

Las impresiones de viaje tienen siempre un espíritu atractivo. Confieso que son ellas mi lectura predilecta, cuando mis constantes trabajos periodísticos exigen de mi cerebro un poco de reposo y otro poco de diversión. Ir de pueblo en pueblo, de país en país á horcajadas sobre la nuca de un prostista; subir á los grandes templos del arte, introduciéndose en los muros, contemplar los panoramas, cruzar los campos, surcar los mares cómodamente instalado en la imaginación de un artista, es deleite incomparable al cual me rindo para hacerme su más humilde esclavo.

Una filigrana japonesa de Loti, un estudio psicológico de la tripulación de un barco por Amélie, no serán honda lectura de moral especulativa, no enseñarán á conocer las maldades de los hombres y las veleidades de las mujeres, conforme. Pero enalancen el sentimiento, fecundan la imaginación, conmueven el alma, abren á los ojos más vulgares la perspectiva de la inmensidad humana, del universo infinito, de la naturaleza inmortal. ¿Jueces los hombres, en este punto, de nuestros propios esfuerzos, no me convencen los fallos de la terrestre sabiduría, y discreto, discretamente, desde luego, si más nos interesa penetrar lo impensable, indagar lo inexplicable hasta caer en aberraciones y errores que el tiempo disipa, después de conocer su propia experiencia, lo que su duda para eso se nos puso á nuestro alcance: el globo que habitamos, las razas, los pueblos, las naciones todas, nuestro arte, nuestra ciencia, nuestra industria, nuestro esfuerzo incansable por superarnos á nosotros mismos, esto es, por valer lo que no valemos.

A ese género de literatura pertenece el reciente libro del Sr. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA. Hizo un viaje á su patria, casi desconocida ya para él, aunque siempre amada con igual intensidad; recreó su espíritu admirando y anotando lo sobresaliente que en ella existe, y á su regreso, como buen periodista, y escritor por natural inclinación de sus afectos, nos ha referido lo que vio, lo que observó; nos ha transmitido sus sensaciones y nos ha comunicado lo más recóndito de su pensamiento. Feliz por algunas semanas recorriendo la península española de un lado á otro, no le fué dado resistir á la tentación de extender, á los lectores del periódico que dirige en la Habana, la dicha que le hacía su corazón; se sintió un tanto filósofo, que no lo había sido antes; se enterneció algunas veces, que su ternura hasta entonces era para nosotros un secreto; y trazó unos cuantos capítulos que yo he leído con gusto y que como yo habrán leído muchos de mis compatriotas.

El señor Rivero está colocado, á mi ver, como escritor, en el punto donde se comienza á olvidarse al literato y se forma el periodista. No quiero nunca detenerme mucho en una cosa, por buena ó excelente que ella sea; aspira siempre á dejar un sólo rasgo, definitivo, sobre las breves cartillas que escribe, ansia llegar al fin, para que no se fatigue el lector ni pierda su escrito el peculiar interés y la fácil amenidad de las informaciones periodísticas. De esta suerte, el señor Rivero no aburre al lector, ni se causa de escribir; su obra resulta, por eso, más que un libro para meditar, un libro para recrear el espíritu, dando á la imaginación la velocidad de un tren expres.

Citaré un ejemplo, para que me crean los que no hayan leído los *Recuerdos de viaje* del señor Rivero. En la página 65, capítulo que se refiere á Córdoba, empieza el inciso III de esta suerte:

"La gran mezquita árabe. La sierra de las Ermitas. Las huertas. El "Ventorrillo del Brillante." Los vivos, los naranjos, las flores. Córdoba vista desde la Sierra. El Guadalquivir.

El convento de San Jerónimo fabricado con los restos de Medina-Azahara, palacio maravilloso levantado en las ceranías de Córdoba por el Emir Abd-er-Rahman III, para su favorita Zahara....

He ahí los apuntes de mi cartera relativos á Córdoba."

Tres páginas, escritas con cierto donaire, ligeras, rumorosas, con una corta dosis de melancolía, sirven al señor Rivero para discurrir sobre la contemplación de tantas cosas. Tal parece decir, para sus adentros, algo por este estilo: "Debes conocer todo eso por frecuentes lecturas, amigo desocupado; pues si no lo conoces, busca quien te lo cuente, que estoy de prisa." El lector, por lo mismo que está desocupado, quisiera detener algunas horas la velocidad del escritor, y con la miel en los labios, le obliga á entrar en Granada, pasando por Montilla, "pueblo donde nació el Gran Capitán."

El señor Rivero no aspira á salir de los límites del *carpet* de viaje, y redacta sus impresiones como escribe las notas políticas del DIARIO DE LA MARINA. Más notable en este género que en ningún otro, lo que es alma y vida del otro: la intención, el desdén. Con unas cuantas frases, confesiones diariamente el señor Rivero, la cuenta que lleva á los labios de sus semejantes. Fuera de este arte que maneja á maravilla, se le ve flotar en una vaguedad que suele tener, á ratos, su atractivo.

Hombre apasionado, en política, peca como Herato, de cierta indiferencia, de cierta frialdad. Sin embargo de ellos, la magnitud de sus sensaciones ha sido tal, en su viaje á España, que se ha sentido con frecuencia conmovido. Observémosle en su terruño de Villavieja.

sa. Brotó para ella de su felz ingenio, una pinelada, que describe con soltura, y en pocas palabras, la ría por donde se desliza suavemente el Cantábrico. Aunque quiso decir más, sellar su recuerdo con un rasgo de melancólica tristeza. El escritor empuñó hasta que brotaron de sus labios los cantares que arrullaron su niñez:

"Villavieja hermosa, ¿qué tienes dentro que me robas el alma y el pensamiento?... Villavieja ha de ser sepultura de mi cuerpo. En ella prometo estar hasta que logre mi intento."

El libro del señor Rivero es un hondo suspiro. Su alma, colocada entre dos afectos, convierte su corazón en una especie de coloso de Rodas, con un pie en Cuba y el otro en Asturias.

Quiere el lector que sea enteramente franco, y que exprese mi opinión completa, tal cual la siento? Pues bien; los *Recuerdos de viaje*, son una exposición y dulce ofrenda á la patria de sus padres; y una reconciliación con los que le ataca en la patria de sus hijos y de sus más hondos afectos.

M. MARQUEZ STERLING. (El Figaro.)

LOS VETERANOS

El Sr. Yero Miniet, Secretario del Centro de Veteranos de la Habana, y de la Comisión de Veteranos de las seis provincias, nos envía el siguiente documento, con ruego de que lo publiquemos:

"A nuestros compatriotas: "El estado anormal creado al país por la paralización de su vida parlamentaria, la necesidad de atender á los intereses del Ejército Libertador, para que la demora injustificada en el abono de sus haberes, cuando está próximo á recibirse el importe del Empréstito contratado á ese efecto, no sirviera de pretexto para el despojo injusto de que venían siendo víctimas los infelices soldados, cuya miseria explotaban hombres sin conciencia, con perjuicio, además de los intereses generales del país, cuyo sacrificio al contrar esta deuda iba camino de no servir para otra cosa que para beneficio de unos pocos; y el honor y el crédito nacional en peligro de sufrir una vergüenza universal por haberse agotado la consignación necesaria para mantener decorosamente el Pabellón de Cuba en la Exposición de San Luis, hicieron que el Consejo de Veteranos de la Habana, que no se ha inspirado nunca sino en sentimientos del más alto patriotismo, se dirigiera á los Consejos Territoriales de toda la República, para que nombraran sus Delegados y formar con ellos una Comisión, que representando los intereses de los Veteranos de toda la Isla, hiciera las gestiones necesarias para estos fines apremiantes: la resolución de todos cuantos asuntos interesan á los Veteranos de la Independencia para el abono de sus haberes, y el mantenimiento del honor y del crédito nacional en la Exposición de San Luis.

"Constituida así la Comisión, ésta, sin pérdida de tiempo, procedió de la única manera que podía hacerlo, llamando á su lado á los veteranos que tenían asiento en la Cámara de Representantes, y habiéndoles en nombre de los antiguos pero siempre frescos afectos nacidos al calor de los peligros y de las miserias, para exponerles la situación y para que, descartando por completo las disensiones políticas, buscaran una solución que pusiera término á la situación difícil que se había creado á los Veteranos del Ejército y al país en general.

"Fué la nuestra misión de amor y de paz; suplicantes y extendidas las manos á unos y á otros, reunimos en campo neutral á grupos dispersos por los antagonismos de partido y tras los primeros desahogos de los políticos surgió la calma reflexiva, á los intereses de bandería sucedió el interés supremo de la patria, y la solución vino y el acuerdo del dos de Julio, nacido espontáneamente entre los que militaban en campos diversos, fué una realidad.

"En virtud de ese acuerdo y como resultado de las gestiones encomendadas á la Comisión de Veteranos, la Cámara de Representantes se ha constituido, para resolver exclusivamente todos cuantos asuntos se relacionen con el abono definitivo de sus haberes al Ejército Libertador y para proveer cuanto sea necesario al mantenimiento del honor y del crédito nacional en la Exposición de San Luis, sin perjuicio de que las distintas agrupaciones políticas continúen, como es su deber, haciendo las gestiones necesarias para llegar á una solución definitiva del conflicto parlamentario.

"Dos grandes problemas de interés nacional han quedado resueltos de esa manera y, ¡por qué no decirlo! nos sentimos orgullosos de nuestra obra, porque ella es una demostración evidente de nuestra solidaridad y de que para los Veteranos de la Independencia todo es secundario ante los supremos intereses de la patria.

"No debe, pues, extrañarse nadie de nuestra actitud, ni de nuestra ingerencia en el presente caso ni en ninguna otra que se presente."

RUSSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA PUERTO ARTURO

Telegrafan de Gronstadt que las dudas respecto al estado del acorazado *Peresviet* han desaparecido. Entre los desechos que á Nion Tchoung llevó el torpedero *Teniente Bouronoff*, hay uno del comandante del acorazado diciendo que el buque está perfectamente y funciona con exacta regularidad.

Telegramas de Tokio del día 5 de Julio dicen que se sabe que el almirante Skrydloff está á bordo del torpedero *Teniente Bouronoff* y que intentará entrar en Puerto Arturo. La escuadra hará una salida á la llegada del torpedero, para recoger á bordo de un acorazado al almirante y para proteger la llegada del torpedero.

Créese también que la escuadra de Vladivostok, en su última salida, echó á pique varios buques y transportes japoneses y el vapor inglés *Britis-Cannon Wealth*, que ha muchos días salió de Sasebo ha debido ser apresado por los rusos.

Los chinos que llegan á Tchó You, procedentes de Puerto Arturo, dicen que las avanzadas japonesas están á una milla de los rusos. Avanzan los japoneses de colina en colina, emplazando cañones de grueso calibre en las alturas. Dícese también que en Dalny han desembarcado los japoneses 150 cañones de grueso calibre.

Un despacho de To Tchó Kiao dice que el día 2 de Julio hubo un combate entre algunos torpederos rusos y varios transportes japoneses en el golfo de Liao Tung. Declara un oficial que vió el combate desde una altura próxima á la costa, pero ignora la clase de buques que eran, por no serle posible, á causa de la distancia, poderlos distinguir.

COREA Los coreanos que llegan del interior hasta la frontera rusa dicen que en Seoul hay 5,000 japoneses; pero tratan de hacer creer que hay más de 20,000 hombres, haciendo marchas y contramarchas, salidas y entradas y teniendo siempre los mismos soldados representando en el escenario.

Los japoneses cuentan á los coreanos que la escuadra rusa de Puerto Arturo ha sido destruida y tomada esta plaza, agregando otras historias por el estilo.

Dícese también que el emperador de Corea está custodiado por tropas japonesas y que el príncipe heredero ha sido llevado al Japón.

Dicen los coreanos que odian á los japoneses por los abusos que cometen y que esperan su salvación con la llegada de los rusos.

Coreanos llegados de Vladivostok dicen que todo está tranquilo en la ciudad, que envuelve constantemente una espesa neblina.

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vava á San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

LA VIDA SENCILLA

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL

AVISO Á LAS SEÑORAS EL ANJOL DE JORET HONJJE CUBA LOS DOLORES, REÍARDOS, SUPRESIONES DE LOS MENSTRUOS

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas Phénol Bobceuf Empleado para Inyección (4 cucharadas por litro) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

CURACION del DIABETO EL VINO Pesqui URANIADO EL AZUCAR DIABETICO

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas.

Para hacer sí mismo el AGUA GASEOSA y todas BEBIDAS GASEOSAS, NO HAY NADA QUE SEA SUPERIOR AL VERDADERO SELTZOGENO D. FEVRE

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, TISIS, Asma Gotas Livoniennes

PARA HACER ROPA DE SEÑORAS Y NIÑOS La casa de Regato PARA AJUARES DE BAUTIZO Y CANASTILLA La casa de Regato PARA PICAR VUELOS Y PLEGAR ACORDEON La casa de Regato

IMPORTANTE PARA LOS ENFERMOS. SIN USAR CUCHILLAS, RASPADOS NI DOLORES Casos curados durante el mes de Junio: procedimientos científicos los más modernos eléctrico-édicos:

Parálisis (varias)..... Curados..... 3 En tratamiento..... 3 Ulceras rebeldes..... 3 En tratamiento..... 4 Ulceras uterinas y hemorragias..... 2 En tratamiento..... 5 Fistulas intestinales..... 1 En tratamiento..... 4 Hemorroides..... 1 En tratamiento..... 5 Dispepsias..... 4 En tratamiento..... 6 Infartos del Hígado..... 1 En tratamiento..... 2 Neurastenia..... 1 En tratamiento..... 2 Cistitis y neuralgias..... 5 En tratamiento..... 6 Suspensión menstrual..... 2 En tratamiento..... 0 Histerismo..... 7 En tratamiento..... 4

Total..... 41 49 Consultas durante el mes: 198. Tratamientos aplicados 437. Todas las personas curadas viven en la ciudad y es fácil verlas.

CONSULTAS GRATIS, de 9 a. m. á 5 p. m. Los domingos y días festivos: de 10 á 1 p. m. Gabinete Electro Médico Sistema Americano. Calzada de la Reina 22

ESPEJUELOS Y LENTES con PIEDRAS del BRASIL de primera clase. Cristales AHUMADOS y AZULES para ver á DISTANCIA. Nada le cuesta á Vd. graduar la vista. Exactitud matemática en la elección de número. Artículos de 1ª clase. PRECIOS MODICOS. OBISPO 54 EL ALMENDARES 3011

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPISINA y RUBRO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepisina y Rubro, el estómago rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales médicos han escrito Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

APIOLINA CHAPOTEAU NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL Es el más energico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y espresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

NOTABLE OPERACION

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el distinguido escritor gaditano, corresponsal y representante en esta República del reputado diario madrileño España, llevó ayer, mañana, a la Quinta del Rey, a su encantadora hija, la niña de tres años Josefina Mayoz, a que fuese operada de la entelección del globo ocular, producido por una estenosis del mismo.

La operación fué realizada con el más feliz éxito por el joven y justamente reputado Dr. D. Carlos Finlay, auxiliado en ella por los doctores Perdomo, Fernández y Sino. Mucho nos complace hacernos eco de la gratitud de nuestro querido amigo y compañero del señor Mayoz por el feliz éxito de esa operación, que duró treinta minutos y en que ha puesto de relieve una vez más el joven oculista sus notables conocimientos y su habilidad operatoria, y en hacerla pública tenemos la mayor complacencia, asociándonos gustosos a ella, por tratarse de persona que nos es justamente querida por su inteligencia y cultura social. Y no se limita en el agradecimiento del señor Mayoz al ilustre oculista Dr. Finlay, hijo, y a sus dignos compañeros los médicos que lo auxiliaron en ella, sino a todo el personal de la Quinta por las múltiples atenciones recibidas.

De ese modo, tratando con solícito interés al público y poniendo en servicio el noble empeño que es condición de agrado, es como se alcanza la justa reputación de que goza la "Quinta del Rey", a cargo en la actualidad de un grupo de médicos jóvenes e inteligentes, entre los que se cuenta nuestro excelente amigo el Dr. D. Enrique Perdomo.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 11

La sesión municipal de ayer comenzó a las cinco menos cuarto de la tarde. Presidió el Alcalde, Dr. O'Farrell. Se concedieron tres meses de licencia para el extranjero al concejal Dr. Antonio Fernández Criado. A propuesta del señor Veiga se acordó que los zapateros remendones puedan continuar trabajando en los portales y zaguanes siempre que se provean de una caja especial donde guardarán las herramientas y zapatos.

Por 10 votos contra 7 se acordó que los omnibus de la línea de Diaria a la Punta puedan ser tirados por un solo caballo y no por dos como se había dispuesto recientemente. Esos omnibus, cuya circulación con un caballo se autoriza ahora constan de 12 asientos para pasajeros, y antes habían sido suprimidos porque era mucho el peso de los solos 6 pasajeros que se admitían en los mismos.

Se acordó exigir a los dueños de establecimientos que se abran en el sucesivo, que instalen en los mismos suficiente número de inodoros en condiciones higiénicas para el servicio público.

A petición del Alcalde se acordó que la calzada de Gutiérrez de la Vega se denomine en lo sucesivo, "Avenida Martí". La sesión terminó a las 7 de la noche.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

La Directiva de la "Compañía azucarera de Güines", en sesión celebrada el 30 del pasado, acordó nombrar Tesorero de la misma, al Sr. D. Ramón Larrea Fernández, Vice-Tesorero y Director Administrador de los bienes de la Compañía, a D. Santiago Millán Esquivel.

Base - Ball

Primera victoria del "Punzó"

Un numeroso público presenció ayer el primer match del "Premio de Verano" celebrado entre los clubs Punzó y Azul, los "hijos" de los eternos rivales, que lucieron bonitos uniformes.

El match fué bastante interesante, y muchos de los jugadores de segundo orden fueron muy aplaudidos por la manera brillante con que defendieron sus posiciones.

De los nuevos players del club Punzó merece especial mención el pequeño Castellanos (antiguo jugador del Triplo Sec) que defendió la tercera base, tanto por la inteligencia y destreza demostrada durante el juego, como por sus certeras y rápidas tiradas. Es un jugador que promete mucho, y de seguir jugando bajo la dirección de Alberto Azo, será dentro de muy corto tiempo una notabilidad entre los players cubanos.

Bernardino Padrón (hermano de Enigi), jugó también con bastante serenidad y realizó bonitas jugadas en la difícil posición del S.S. Aurelio Calvo, ya lo conocemos, jugó en el club Amadorista y en el Nuevo Azul, ayer estuvo bastante bien, aunque no muy seguro al lanzar la bola.

Armando Marzan, jugador del Azul, que defendió la primera base, estuvo muy bien, pues solo cometió un error al tratar de realizar un double play. Los otros jugadores, Carratalá y Jaques, ya son conocidos del público, y se sabe lo que pueden dar.

Lorenzo Fresneda, tercera base del Azul, nada podemos decir de sus condiciones, pues solamente se le presentó en toda la tarde un lance, el cual aceptó.

De los Umpires ya conocemos a Bobadilla, y en cuanto a Marrero aunque sea contra la opinión de los inteligentes y de los apasionados, dió muestra de ser un buen e inteligente juez, sabe lo que es contar bolas, y lo que es más, se sabe las reglas del juego, si no que lo diga el aborazado Julián, que fué multado por haber botado una bola nueva por la arena, cosa penada en el inciso segundo de la regla 14. En cuanto a sus decisiones, solo tuvo un error, y nosotros preguntamos quién no los tiene?

Terminaremos esta corta revista, en

viando nuestras felicitaciones a Rogelio Valdés, por la manera con que bató ayer, al extremo que abrió la temporada del Premio de Verano con un batazo que le valió cuatro bases, y después en la sexta entrada anotó un three base hits.

He aquí el score del juego:

Table with columns: JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. hits, R. Jugadas, Asistencias, Errores. Rows include R. Valdés LF, S. Valdés 2B, Y. González CF, J. Castillo 1B, G. González C, G. Camps RF, B. Padrón SS, A. Calvo P, M. Castellanos 3B, and Totales.

Azul B. B. C.

Table with columns: JUGADORES, V. al Bat., Carreras, Base hits, S. hits, R. Jugadas, Asistencias, Errores. Rows include M. Prats RF, A. Cabañas CF, F. Morán 2B, A. Molina C, A. Cabrera SS, L. Fresneda 3B, M. Jaques P, C. Carratalá LF, and Totales.

ANOTACION POR ENTRADAS.

Punzó - 3-0-0-0-2-1-1-0-0=11 Azul - 0-0-0-0-2-1-1-0-0=4

Sumario:

Earned runs Punzó 3, por R. Valdés 2, y V. González. Siolen base, por Cabañas 3, Marsan y Carratalá. Two base hits 2, por Castillo y M. Prats. Three base hits 1, por R. Valdés. Home run 1, por R. Valdés. Innings jugados por los pitchers por Jaques 9, Calvo 9. Hits dados a los pitchers: A. Jaques 6 de 1 base, 1 de 2, 1 de 3 y 1 de 4; Calvo 3 de 1 base y 1 de 2. Struck outs, por Jaques 5 y B. Padrón, Calvo 2, Camps 2 (uno en three strikes), por Calvo 3, F. Morán, Molina y Jaques. Called balls, por Jaques 4 y V. González, G. González, B. Padrón y Castellanos, por Calvo 4 y Cabrera y Carratalá 3. Wild pitchers Jaques 1. Dead ball, por Calvo 3 y Cabañas y Fresneda 2. Tiempo: 2 horas 30 minutos. Delegado por la Liga: Chappoten. " " el Azul: Prieto. " " el Punzó: Poo.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Mayor cuantía. Baldomero Menéndez contra Godofredo Fernández, sobre reconocimiento de dominio del solar número 9 de la manzana 86 del Vedado. - Ponente, Sr. Revilla. - Fiscal, Sr. Divinó. - Letrados, Sres. R. Lendrán y Colón. Secretario: Sr. Rivas.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. Demetrio Cobas, por hurto. - Ponente, Sr. Gisbert. - Fiscal, Sr. Travieso. - Letrado, Sr. C. Dueñas. Infracción de ley. Lino Benito Guerra, por falsedad, prevaricación y estafa. - Ponente, Sr. Gastón. - Fiscal, Sr. Travieso. - Letrado, Sr. Viondi. Infracción de ley. Carlota Serra, por asesinato frustrado. - Ponente, Sr. Cobarrucos. - Fiscal, Sr. Divinó. - Letrado, Sr. Castañosa. Secretario: Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Francisco Pujadas y otros, sobre reclamación de créditos. - Ponente, Sr. Edelmann. - Letrado, Sr. Lanuza. José García Piña contra José S. Morales, en cobro de pesos. - Ponente, Sr. La Torre. - Letrados, Sres. Estenoz y Méndez Capote. - Procurador, Sr. Sarraín. - Juzgado, Sur. Secretario: Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Oscar Degener, por defraudación. - Ponente, Sr. Azcárate. - Fiscal, Sr. Gálvez. - Defensor Sr. Gener. - Procurador, Sr. Mayorga. - Juzgado, Este. Contra Jacinto Chávez Pimentel, por robo. - Ponente, Sr. La Torre. - Fiscal, Sr. Gálvez. - Defensor, Sr. Rodríguez. - Procurador, Sr. Mayorga. - Juzgado, Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Ramón García y García, por robo y homicidio. - Ponente, Sr. Monteverde. - Fiscal, Sr. Valle. - Defensor, doctor Campa. - Juzgado, Oeste. Secretario, Ldo. Moré.

Advertisement for 'Inyección grande' medicine, featuring a circular logo with 'GRANDE' and 'INYECCION' text.

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

A los hacendados

Siendo un hecho la necesidad de filtración de los guarapos, meladuras y mieles de la Industria Azucarera y habiendo obtenido excelentes resultados con nuestros Filtros de Arena "PERFECTOS", en los ingenios de Egipto, Islas Hawaii, Java y otros países, hemos decidido establecer una Agencia de esta Isla para nuestros aparatos, la que estará a cargo de la Krajewski-Pesant Co., a quienes podrán los señores Hacendados dirigirse para informes y detalles.

Habana, 7 de Junio de 1904. BREIFELZ-DANEK ENGINEERING CO. PRAGUE, AUSTRIA-BOHEMIA. Cta. 1169 alt. 15-7

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VESIGIA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA, y derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas y de los calculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VESIGIA y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genitourinarios. DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua. Venta: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. C 1329 1 J1

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS

LUZ BRILLANTE

Libro de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOI, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se persigue con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co., - Oficina: S.A.T.A. CLARA N. 5. Habana.

PROFESIONES

DR. CLAUDIO FORTUN

Cirujía, partos y enfermedades de señoras. - Salud n. 74. Consultas de 12 a 2. - Gratis para los pobres. C 1331 26-3 J1

DR. E. FORTUN

Ginecólogo del Hospital n.º 1. De 12 a 2. SALUD 34. Teléfono 1727. C 1332 26-3 J1

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 55 C-1343 26-3 J1

Dr. Luis Montané

Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. San Ignacio 14. - OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C 1317 1 J1

Dr. Fernando Méndez Capote

MEDICO-CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 a 1 y 1/2. - Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. Teléfono 9029. C 1241 26-3 J1

EL DR. EMILIO MARTINEZ

se asentará de la Habana durante el mes de Julio. 7744 26-29 Jn

Virgilio de Zayas Bazán

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de la Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975 C 1203 12 Jn

DR. RAFAEL PEREZ VENTO

Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Clínica de enfermedades mentales. Lunas, miércoles y viernes de 12 a 2. Bernaza 32. C 1223 17 Jn

J. Valdés Martí

ABOGADO. SAN IGNACIO 28. - DE 8 a 11. 8084 26-6 J1

DR. JOSE A. PRESNO

TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones ventrales y aditivas. - Enfermedades de señoras. - Consultas de 1 a 3. Lamparilla 78. C 1348 26-28 Jn

Francisco García Garófolo.

ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 338. Cuba 25. Habana. C 1314 1 J1

DOCTOR NUÑEZ

Cirujano Dentista. - 110, HABANA 110

DR. JUAN LUIS PEDRO

Cirujano dentista de la Facultad de Pensylvania, Habana 68. Teléfono 884. 7883 26-21 Jn.

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis). - Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 1. - TROCADERO 14. - Teléfono 459. C 1315 1 J1

MASAGE.

MISS S. A. LAMB. COMPOSTELA NUM. 49. Ofrece al público baneranos sus servicios. Tiene su título para masaje en todos sus ramos. Cura reumatismo, anemia y dislocaciones. Especialidad en masaje de la cara. 8073 19-3 J1

DOCTOR J. B. LANDETA

Vedado, Calle 17, esquina a G. Consultas de 12 a 3. Teléfono n.º 9088 8100 26-7 J1

Doctor ROJAS

DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36. Teléfono n.º 3012 C 1327 1 J1

Ramón J. Martínez

ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1321 1 J1

ANALISIS DE ORINAS.

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 C 1339 1 J1

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. Consultas en Boicosacon 105 y próximo a Reina, de 12 a 2. C-1384 9 J1

JOSE HERIA

ATTORNEY AT LAW. Abogado. Teléfono n.º 896. Ce 12 a 4, Santa Clara 25. English Spoken. C-1397 26-12 J1

Dr. J. Santos Fernández

ODIOLISTA. Consultas en Prado 105. - Costado de Villanueva. C 1247 26-21 Jn

Policarpo Luján

ABOGADO. Aguirre 81, Banco Español, Principal. - Teléfono número 125. 7604 52-26 Jn

DR. ADOLFO REYES

Ausente en los Estados Unidos por corto tiempo. Enfermedades del Estómago y Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia y Hidroterapia sin percusión (drip mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde. - Lamparilla 74 alta. - Teléfono 874. C 1337 10 J1

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO. De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su Gabinete de consulta en la calle del Prado 31, de 1 a 4. C 1293 31-9 Db

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Villadoña (FUNDADO EN 1889). Un análisis completo, microscópico y químico. DOS pesos. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey 26-7 J1

DR. JORGE L. DOMINGUEZ

MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio a la Calzada del Monte 128 (altos). - Teléfono n.º 6, 18, 12. 7811 15 Jun 30

G. Sáenz de Calahorra

Corredor titular. Notario comercial. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 70. Teléfono 877. C 1233 22 Jn

Dr. Gabriel Casuso.

Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 1236 29 Jn

DR. JUAN JESUS VALDES

CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Gallano 103 (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4. C-1221 13 Jn

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque NOTARIOS. TELEFONO 614. AMARGURA 32. C 1320 1 J1

Dr. Rafael Alvarez Ortiz

MEDICO CIRUJANO. Enfermedades de los niños. - Consultas de 12 a 2, San Lázaro, 400. 7598 26-25 Jn

RAMIRO CABRERA

ABOGADO. Gallano 78. - Habana. - De 11 a 3. C 1246 26-24 Jn

Dr. Abraham Pérez Miró

Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, altos, entre Habana y Aguirre. Consultas: de 3 a 5. - Teléfono: 101 C 1355 9 J1

Dr. Palacio

Cirujía en general. - Vias Urinarias. - Enfermedades de Señoras. - Consultas de 11 a 2. Laguna 68. Teléfono 1342. C 1244 24 Jn

DR. R. GUIRAL

OCULISTA. CONSULTAS DE 12 A 2. PARTICULARES DE 2 A 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres. - Gratia. - De 11 a 1. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1225 26 Jun 17

Doctor Carrerá - Doctor Sorville

CIRUJANOS DEL HOSPITAL N.º 1. DE 12 A 2. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 73 A. (bajos). C 1319 26-12 Jn

DR. F. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista. Salud 42 esquina a Lealtad. C 1216 1 26-15 Jn

DR. NICOLAS G. DE ROSAS.

Enfermedades de señoras (órganos sexuales) partos y cirugía especial. Consultas de 12 a 2 Empedrado 52. Teléf. 400. 7083 26-14 Jn

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternal. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguirre 103 1/2. - Teléfono 824. C 1315 1 J1

Dr. ERASTUS WILSON.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. - Monte n.º 31, frente al Parque de Colón. Horas desde las ocho hasta las cuatro. Establecido 38 años en la Habana. 7025 26-14 Jn

Doctor Juan E. Valdés

Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 73, Teléfono 152. C 1242 26-24 Jn

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2. Lunas, Miércoles y Viernes en Sol 73. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 585. 3011 159-26 Jn

DR. ANGEL PIEDRA.

MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 87. C 1245 24 Jn

DR. J. RAFAEL BUENO

MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. Teléfono 1196. 7497 26-16 Jn

Dr. Juan Pablo García

VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. - LUZ NUM. 11. C 1322 1 J1

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1757. Reina n.º 128 C 1333 1 J1

DR. ROBELIN

Piel. - Sífilis. - Venéreo. - Males de la sangre. - Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 61, DE 12 A 2. C 1323 1 J1

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Oración rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono 884. Egido n.º 2, altos. C 1319 1 J1

Dr. Enrique Perdomo.

VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETIRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 1315 1 J1

LABORATORIO CLINICO

MARTINEZ PLASENCIA. Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos, orina, etc. y análisis de química general. CONSULADO 35 TELEFONO 415 C 1339 1 J1

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. C 1219 19 Jn

Dr. Augusto Rente.

CIRUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR, coronas de oro, puentes. Empleo anestesia local y general. CONSULTAS DE 7 A 5. - Gabinete Habana 65 alta esquina a O'REILLY. C 1337 1 J1

DR. IGNACIO PLASENCIA Y DR. IGNACIO V. PLASENCIA.

ESPECIALISTAS EN PARTOS. ENFERMEDADES DE SEÑORAS. CIRUJIA EN GENERAL. Consultas diarias de 1 a 4. Empedrado 50. Teléfono 285. C 1311 1 J1

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO. D

LA TOS Y EL ESTOMAGO

La mayor parte de los remedios que alivian la tos lo hacen a costa del estómago. La "Emulsión de Angier" positivamente hace bien al estómago y a todo el sistema, y nunca deja de curar la tos más caprichosa. La recomendación de más de cien mil médicos es una segura garantía, por su eficacia, un fortísimo argumento para inducirle a usted a usarla.

GACETILLA

EN EL CENTRO ESPAÑOL.—Ya dió cuenta ayer el DIARIO de la velada con que festejó en la noche del domingo el Centro Español al señor Gaytán de Ayala.

Tícanos aquí referirnos tínicamente a lo que fué digno complemento de tan simpática fiesta: el baile.

Baile a los acordes de la popular orquesta de Felipe Valdés y que se prolongó, sin que por un instante decayera su animación, hasta las dos de la madrugada.

Entre la concurrencia, que era muy numerosa, haremos mención de las señoritas Encarnación Reyes, Rosita Mir, Nena Dauglada, Angela y Hortensia Luzuriaga, Concha Suárez, Emilia López, María García y Hermilina y Angela Martínez.

parecía presidir ese grupo la gentil matancera Caridad Mir.

La Directiva del Centro Español, y en particular, su simpática Sección de Recreo y Adorno, merecen los plácemes más calurosos por el resultado de su fiesta del domingo.

Resultado, en realidad, brillantísimo.

PILDÁIN.—La campaña veraniega del veterano actor cubano Pablo Pildáin en el teatro Nacional, sigue realizándose con agrado del público y provecho para la compañía que capitanea el renombrado intérprete de Los Miserables y otros dramas sensacionales que constituyen el regocijo de los aficionados a las grandes emociones.

Extraordinaria fué la entrada del domingo, en que se representó El Soldado de San Marcial, y el público llamó a los artistas en todos los actos y al final. Fueron los más favorecidos en una recompensa de los concurrentes las jóvenes actrices Carmen Maribona y Carmen Bustamante y el director de la compañía, Pablo Pildáin.

El domingo se representará el drama andaluz Los siete niños de Egipto; familia numerosísima, que se contó por miles, pero ya extinguida.

Como que en su viaje a Ceja nuestro compañero Triay no pudo hallar uno ni por un ojo de la cara.

LA TEMPORADA DE PAYRET.—El famoso drama de Dícena, Juan José, será puesto en escena esta noche por los artistas de Payret.

La parte de Rosa está a cargo de la distinguida actriz señora Evangelina Adams.

Protagonista: el señor Bravo.

Después de Juan José se representará, como fin de fiesta, la graciosa comedia Nicolás, desempeñada por las señoras Villar y Ferrery y los señores Casasús y Serra.

La Compañía de Payret tiene en ensayo Los campos del pueblo, drama estrenado en Madrid el 14 de Enero del año actual, suspendida la segunda representación por orden del Gobernador Civil de la coronada villa y, por añadidura, encarcelado su autor.

Además de las próximas representaciones de Mar y Cielo y El delirio en cartera la empresa una obra titulada La voz del corazón.

Trátase de un drama en tres actos cuyo autor es el simpático baritono de Albisu don Pedro Tapias.

Ya está hecho el reparto de papeles.

VAYA UNA DIVERSION.—Trasladamos al pie de la letra la carta que verá el lector.

Dice así: "Sr. Gacetero del DIARIO: Llamo a Vd. la atención sobre el hecho que en el Parque de Colón se viene repitiendo con harta frecuencia, que es arrojar gatos vivos en la pila en la cual se encuentran los olorosos caimanes y cocodrilos, para que éstos los devoran, y como se trata de un hecho que tiene todos los caracteres de la barbarie, no dudo, que como siempre, por medio de sus gacetas, señale el caso a quien corresponda para que no se repitan más esos hechos escandalosos.

Esa misma noche se estrenará el juguete cómico El aire. Y más adelante: La Guerra santa.

BAUTIZO.—El pasado jueves se efectuó en la morada de los esposos Hernández y Richard una agradable fiesta de familia, con motivo del bautizo del hermoso niño José Luis Orvaldo de la Caridad, hijo del conocido comerciante de esta plaza señor don José Barria y Alonso y de su amable esposa doña Rosario Richard.

Apadrinaron al nuevo cristiano su abuelo, el apreciable caballero don Casimiro V. Richard, y su gentil hija, la blonda Isolina.

Los concurrentes a la ceremonia religiosa fueron obsequiados con dulces y licores.

¡Que el cielo colme de felicidades al ángel y al hogar que su presencia llena de ventura!

PARA EMBELLECEER.—"Primita, ¡qué hermosa estás! Yo soy feo, no lo ignoro. —¡Eh! Pues no lo serás más: usa siempre, y lo verás, los polvos Bolán de Oro.

RECIBIDO.—Llegó a nuestras manos, con destino al Dispensario La Caridad, un billete de diez pesos.

Lo hemos enviado, con tal objeto, al doctor Delfín.

Ignoramos quien lo remite.

LA NOTA FINAL.—"Parece mentira, dice Martínez a su mujer, con quien riñe todos los días, que llevemos ocho años de casados!

—¡Si no hace más que cuatro!, contesta ella.

—Es verdad; pero como yo soy militar, cuento doble el tiempo de campaña.

CRONICA RELIGIOSA DIA 12 DE JULIO DE 1904.

Este mes está consagrado a la Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo. El Circular está en el Cerro.

San Juan Guaberto, fundador, santas Epifania y Marcolina, vírgenes y mártires.

San Juan Guaberto, fundador del orden de Valle Umbrosa. Nació en Florencia, ciudad de Italia, de familia ilustre por su antigua y calificada nobleza. Crióse sus padres en la Religión Cristiana; pero no con el mayor cuidado de que fueran muy cristianos sus costumbres.

El Circular está en el Cerro. San Juan Guaberto, fundador, santas Epifania y Marcolina, vírgenes y mártires.

San Juan Guaberto, fundador del orden de Valle Umbrosa. Nació en Florencia, ciudad de Italia, de familia ilustre por su antigua y calificada nobleza. Crióse sus padres en la Religión Cristiana; pero no con el mayor cuidado de que fueran muy cristianos sus costumbres.

Este heróico acto de virtud no solo fué el origen de la elevada santidad de Juan Guaberto; sino que por todos los siglos será el más justo y más glorioso asunto de su elogio.

A una acción tan cristiana como generosa se siguió inmediatamente la devoción y la gracia, y así resolvió no servir en adelante sino a Dios. Tomó el hábito de monje en el monasterio de San Miniat, y en breves días fué maestro Juan un acaudalado modelo de santidad.

La preciosa muerte de San Juan Guaberto fué el día 12 de Julio del año 1073, a los 74 de su edad. Desde luego se hizo glorioso su sepulcro por los muchos milagros que hizo.

FIESTAS EL MIERCOLES Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 12—Corresponde visitar a Nuestra Sra. del Pilar en su Iglesia.

Venerable O. T. de San Francisco. El jueves, día 14 de Julio, a las ocho de la mañana, se celebrará la misa mensual cantada y con comunión a Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que se avisa a los devotos y demás fieles. La Camarera, Inés Martí. 8318 1-11-3m12

R.I.P. A las ocho y media de la mañana del miércoles 13 del actual, se celebrará en la Iglesia de Belén honras fúnebres por el eterno descanso del alma del SR. JOSE ANTONIO DEL VALLE, que falleció en "Ribadesella" Asturias, el 13 de Abril último. Su hijo ó hija política que suscriben, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a tan piadoso acto. Joaquín Valle. Virrina Lecana de Valle. Habana, Julio 11 de 1904. 8316 1m-12 11-12

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA. Los domingos y fiestas de precepto, se celebrará con solemnidad la misa conventual cantada, a las ocho, y sermón doctrinal sobre el Santo Evangelio.

Los viernes, a la misma hora, en honor del Santo Patrono y Titular, habrá misa cantada con plática.

Finalmente, los sábados al oscurecer, se rezará el Santo Rosario con letanías laurentinas, terminado lo cual, se entonará solemnemente el Salve.

Suplica la religiosa asistencia a tan laurentinas y meritorios autos.—El Capellán, Teodoro Díaz, Pbro. 8245 4-9

PARROQUIA DE MONSERRATE. El jueves 7 del corriente dará comienzo la novena de Ntra. Sra. de Carmén con misa cantada a las 10 y antes del rezado.

El sábado 16 la gran fiesta a la misma hora a toda orquesta y escogidas voces; el sermón a cargo del Sr. Cura parroco.

Se suplica la asistencia de los devotos de la Santísima Virgen. 8054 10-8

Primitiva Real y muy Nra. Arceobispado DE M^a Stma. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. E. el Papa León XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Ayuntamiento, NICANOR S. TRONCOSO. C 1232 1-11

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 1238 d 2:14 14 Ja

PERDIDAS PERDIDA.—El día primero se ha extraviado una cadena con medalla, una de las personas que la haya encontrado la entregue en Damaz 56, que será gratificada. 8312 4-9

Hoteles y Fondas. SE REPARTEN TABLEROS HOTEL TROTCHA VEDADO Fresco, aires puros, ambiente delicioso, baños de mar, de ase y duchas. Excelente cocina, lujoso y bien servido restaurant, precios moderados. Quedan pocas habitaciones disponibles. C-1260 4-30 Ja

Maison Dorée. Gran casa de huéspedes de Soledad y Micaela de Daza. En esta hermosa casa toda de marmol se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos de familias, matronas y personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento ninguno. Conslado 124. Teléfono: 230, precios módicos. 7622 26-26 Ja

ROMANA.—Se desea comprar una de 500 a 1.000 libras, que pesa también por kilos y este en muy buen estado. Cuba 55 equino 9 Santa Clara. C 1392 4-12

SE compra una fina urbana en esta ciudad: de un valor de tres mil quinientos pesos oro español libre de todo gravamen. Dirigirse a la Taberna Asturiana "Manin" Obrapia 95. No pagó corraté. C 1395 4-12

COMPRO dos bicicletas en buen estado para niña de seis y nueve años Informan Ricla n. 1, herrería. 8372 2m-12 24-12

SOLICITUDES Criada de mano.—Se solicita una de color de mediana edad para corta familia sin pretensiones, que duerma en la casa: Amargura 29, después de las 6 de la tarde. 8360 4-12

Un buen cocinero peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina a la francesa, americana, española y cubana. Tiene quien lo garantice. Informan O'Reilly 82, esquina a Villegas, bodega. 8319 4-12

Un joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñoso y es cariñoso con los niños, no se coloca menos de dos centenes. También un muchacho para repartir cantinas ó hacer mandados para una casa particular. Para razón en San Lázaro número 11 y 6. 8349 4-12

Un joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñoso con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomende. Informan Aguila 112. 8343 4-12

DESEA COLOCARSE una buena criandera: tiene su niño que se puede ver; responde el doctor Tremols. Corrales 227, altos. 8314 4-12

DESEA COLOCARSE un peninsular, 4 leches enteras, de tres meses de parida en Vives 157. 8339 4-12

DESEA COLOCARSE una criandera peninsular de mediana edad acclimata en el país, con buena y abundante leche y puede enseñar a su niño. Tiene buen carácter y sin pretensiones. Responder por su conducta en Villegas 38. 8356 4-12

DESEA COLOCARSE un criado de mano peninsular con mucha practica en su obligación y con buenos informes. Obrapia 95 Informan. 8334 4-12

Un joven peninsular desea colocarse de criado de manos ó portero: Informan San Ignacio 14. 8355 4-12

Criandera asturiana, con buena y abundante leche desea colocarse: no tiene inconveniente en ir al campo. Morro 9 altos Informan. 8353 4-12

Un joven de 20 años, peninsular, desea colocarse en un café, fonda ó bodega, en cualquiera de dichas ramas y tiene quien lo garantice. Informan en Dragones número 3, a todas horas. 8351 4-12

Una criandera peninsular desea colocarse. Dió luz en el país. Con abundante leche y reconocida por un buen médico y una criada ó manejadora en la misma informan. Galiano y Concordia en la lechería. 8359 4-12

Una criandera peninsular, acclimata en el país, desea colocarse a su pariente, buena y abundante; es cariñosa con los niños y tiene quien la garantice. Informan en Reina 64 esquina a Camp panario. 8350 4-12

En Aguilar 12 B se solicita una muchacha para servir a un matrimonio joven. Es indispensable que sepa cocinar. 8342 4-12

Cocinera peninsular desea colocarse. Informan en Lamparilla n. 57, altos. 8338 4-12

Criandera peninsular acclimata en el país, de cuatro meses de parida, desea colocarse a su pariente. Tiene quien la garantice. Informan Egidio y Morced, carnicería. 8354 4-12

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a su pariente. Tiene quien la garantice. Informan San Lázaro 255. 4-10

Se solicita una criada de mano para los quehaceres de una cierta familia, Galiano 10, altos. 8278 4-10

Se solicita un dependiente de farmacia para el campo, dándole un buen sueldo. Informan en la Botica de San José, de 9 a 4, Habana 112. 8255 4-10

Un Teniente 29, se despachan cantinas a domicilio, precios módicos, comida muy buena, a pagar por quince, semana 6. Informan Manuel Ramos. 4-10

Casa y comida ó un cuarto desahogado para una profesora inglesa que tiene clases a domicilio en cambio de lecciones de música, instrucción, francés ó inglés que enseña a hacer en solo meses, dirigidos a San José 15, bajos. 8258 4-10

Se solicita una cocinera regular que ayude a los quehaceres de la casa y que duerma en la colación, para un matrimonio sin hijos. Vedado calle de Baños 3, A. 4-10

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse a su pariente, tiene quien la recomende. Informan Ochoas 53. 4-10

Criandera.—Una señora peninsular desea colocarse de criandera, puede verse su niño a cualquier hora, en la misma un muchacho para criado de mano ó bien para una fonda. Informan Egidio 9, entrecruce. 8288 4-10

Se solicita una criada de mano y otra para acompañar a una señora. Informan calle de los 13 y 15, Vedado. 4-10

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cocer y es exacta en el cumplimiento de su deber, tiene quien la recomende. Informan Ochoas 21. 4-10

Una buena costurera desea colocarse en un taller de modista, sabe cortar y desahogar muy bien su obligación. Tiene recomendaciones. Informan Ochoas 21. 4-10

En Concordia 57 se solicita una criada peninsular que está dispuesta a ir a Matanzas al servicio de un matrimonio sin hijos, sueldo dos centenes, ropa limpia y viajes pagados. 8291 4-10

Peninsular de 30 años de edad que sabe francés é inglés, escribe a máquina y tiene gran practica en la enseñanza, según certificaciones, desea ocupación. Preferencias módicas, buenas referencias. Felipe, Aguirre 58. 8275 4-10

Desea colocarse en una casa particular que quiera domar y enseñar un caballo ó dos para montar y tenerlos con buena limpieza, cuidado, siendo un desahogado, se forma lo mismo para el campo. Informan Inquisidor 35. 8276 4-10

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomende. Informan Barco, lona n. 2. 8254 4-9

En Rayo 12 se solicita una criada de mano. Sueldo 2 centenes y una costurera que sepan cocinar con sus obligaciones y traigan buenas referencias. 8292 4-9

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, sabe desempeñar bien su obligación y no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien lo recomende. Informan Bernaza 63, bodega. 8130 4-9

Tres jóvenes peninsulares desean colocarse: una para criada de mano ó manejadora, otra para manejadora y la otra una buena cocinera con muy buenas referencias. Informan Inquisidor 29. 8251 8-9

Amargura 04, altos, se solicita una cocinera que sepa cocinar con su obligación y duerma en la colación. 8246 4-9

Una criandera peninsular recién llegada de tres meses de parida, desea colocarse en casa particular, que tiene buena y abundante leche. Tiene personas que la garantice. Informan Principio 6 Infanta, kiosco. 8278 4-10

Se solicita una criada para la limpieza de tres habitaciones y la cocina, que tenga referencias. Neptuno esquina a Industria, altos de los nuevos Puritanos. 4-10

Una joven peninsular desea colocarse de criada ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomende. Informan Teniente Rey 59, altos. 8291 4-10

Dos jóvenes peninsulares acclimata en el país desean colocarse, una de criada de mano ó manejadora y la otra de cocinera, saben cumplir con su obligación y tienen personas que las garantice. Informan Monte número 145. 8250 4-10

Se solicita una criada de mano que entienda de costura, sea formal, calle de Luz n. 61. 8271 4-10

Una criandera peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a su pariente. Tiene quien la garantice. También se coloca una criada ó manejadora. Informan San Lázaro 255. 4-10

Se solicita una criada de mano para los quehaceres de una cierta familia, Galiano 10, altos. 8278 4-10

Se solicita un dependiente de farmacia para el campo, dándole un buen sueldo. Informan en la Botica de San José, de 9 a 4, Habana 112. 8255 4-10

Un Teniente 29, se despachan cantinas a domicilio, precios módicos, comida muy buena, a pagar por quince, semana 6. Informan Manuel Ramos. 4-10

Casa y comida ó un cuarto desahogado para una profesora inglesa que tiene clases a domicilio en cambio de lecciones de música, instrucción, francés é inglés que enseña a hacer en solo meses, dirigidos a San José 15, bajos. 8258 4-10

Se solicita una cocinera regular que ayude a los quehaceres de la casa y que duerma en la colación, para un matrimonio sin hijos. Vedado calle de Baños 3, A. 4-10

Una criandera peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse a su pariente, tiene quien la recomende. Informan Ochoas 53. 4-10

Criandera.—Una señora peninsular desea colocarse de criandera, puede verse su niño a cualquier hora, en la misma un muchacho para criado de mano ó bien para una fonda. Informan Egidio 9, entrecruce. 8288 4-10

Se solicita una criada de mano y otra para acompañar a una señora. Informan calle de los 13 y 15, Vedado. 4-10

Una peninsular desea colocarse de criada de mano, sabe cocer y es exacta en el cumplimiento de su deber, tiene quien la recomende. Informan Ochoas 21. 4-10

Una buena costurera desea colocarse en un taller de modista, sabe cortar y desahogar muy bien su obligación. Tiene recomendaciones. Informan Ochoas 21. 4-10

En Concordia 57 se solicita una criada peninsular que está dispuesta a ir a Matanzas al servicio de un matrimonio sin hijos, sueldo dos centenes, ropa limpia y viajes pagados. 8291 4-10

Peninsular de 30 años de edad que sabe francés é inglés, escribe a máquina y tiene gran practica en la enseñanza, según certificaciones, desea ocupación. Preferencias módicas, buenas referencias. Felipe, Aguirre 58. 8275 4-10

Desea colocarse en una casa particular que quiera domar y enseñar un caballo ó dos para montar y tenerlos con buena limpieza, cuidado, siendo un desahogado, se forma lo mismo para el campo. Informan Inquisidor 35. 8276 4-10

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomende. Informan Barco, lona n. 2. 8254 4-9

En Rayo 12 se solicita una criada de mano. Sueldo 2 centenes y una costurera que sepan cocinar con sus obligaciones y traigan buenas referencias. 8292 4-9

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano, sabe desempeñar bien su obligación y no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene quien lo recomende. Informan Bernaza 63, bodega. 8130 4-9

Tres jóvenes peninsulares desean colocarse: una para criada de mano ó manejadora, otra para manejadora y la otra una buena cocinera con muy buenas referencias. Informan Inquisidor 29. 8251 8-9

Amargura 04, altos, se solicita una cocinera que sepa cocinar con su obligación y duerma en la colación. 8246 4-9

Esteógrafo español que habla inglés desea colocarse, buenas referencias, por escrito O'Reilly 100. 8232 4-9

SE SOLICITA un profesor interno para clases elementales. Colegio Casado, Reina 163. 8131 4-5

Desea colocarse una señora de criandera, de 4 meses de parida, con buena y abundante leche. Informan San Lázaro 255, bodega Bascos González. 8138 8-3

Se solicita una cocinera peninsular que sepa su obligación y sea asada para un matrimonio sfo. Someruelos 11. 8161 4-8

Un joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir bien con su obligación, tiene quien la garantice, darán razón. Teniente Rey 52, zapatería. 8154 4-8

Desean colocarse dos jóvenes peninsulares recién llegadas, una de tres meses de parida con buena y abundante leche a leche entera y la otra de manejadora, no tienen inconveniente en ir al campo. Morro 30, 4-8

Una señora desea colocarse de costurera y ayudar en algunos quehaceres de la casa, sabe cocer y es exacta en el cumplimiento de su deber, tiene quien la garantice. Informan Marina 8. 8194 4-8

Jardinero para trabajar unas cuantas horas al día, se necesita un jardinero entendido, en el Vedado, calle G esquina 15, Villa Magda. 8162 4-8

Una criandera peninsular de 23 años de edad, de cinco meses de parida y con buena y abundante leche, desea colocarse a su pariente, no tiene inconveniente en ir al campo. Con buenas referencias. Informan San José 25, altos. 8172 4-8

Un joven peninsular desea colocarse de criandera ó segundo; también de portero y cuidar un pequeño jardín; no tiene inconveniente en ir al Cerro ó Vedado. Tiene quien lo garantice. Informan Fernández 11. 81 4-8

SE DESEA SABER EL PARADERO de Ambrosio Pailares Saon que hace años vino a esta Isla y en ésta se halla uno de sus familiares y desea saber su paradero, persona que pueda dar razón, puede hacerlo en la calle Escobar 37, puesto de fruta, Alcajo Castro. 8132

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano en casa formal; es honrada y de buena conducta. Tiene quien responda por ella en Morro 5. 8195 4-8

Una criandera peninsular recién llegada, de cuatro meses de parida, desea colocarse a su pariente, tiene quien la recomende. Tiene personas que la garantice. Informan Ochoa 14. 8190 4-8

Desea colocarse de criada de mano ó manejadora una joven peninsular, sabe cocer a mano y a máquina, paradosa y honrada. Informan Colón n. 1, zapatería. 8192 4-8

NEPTUNO N. 183. Necesitan costureras y aprendizas adelantadas. 8191 4-8

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cocer a mano y a máquina, paradosa y honrada. Informan Colón n. 1, zapatería. 8192 4-8

Un joven peninsular desea colocarse de oficial sastro. Avisos Jesús María 45. 8176 4-8

Se solicita en Industria 22 B altos una cocinera, que sepa su oficio, y pueda presentar buenas referencias. 8177 4-7

Se solicita en Prado n. 7, una muchacha de 14 ó 16 años, peninsular, para manejadora. 8178 4-8

Desea colocarse una muchacha peninsular recién llegada, de criada de mano ó para arreglo de habitaciones; tiene persona que responda por su conducta. Informan Ochoa 105. 8179 4-8

Campañero 40, se solicita una criada de mano peninsular, de mediana edad. 8118 6-7

LA AGENCIA más antigua de la Habana.—Facilita con recomendación crianderas, cocineras, costureras, lavanderas, criadas, manejadoras, dependientes, camareras, cocineros, cocheros, caballeros, ayudantes, a quienes se les dan cartas de recomendación y demás servicios del interior. Aguirre n. 14. Teléf. 436.—Rogoo Gallego. 7630 326-23

AGENCIA T. de Aguirre, Aguirre 58, teléfono 425, solo en casa, en el campo, para el servicio de moralidad, decente y con garantías de su conducta de ambos sexos, lo mismo cocheros, jardineros, porteros, que toda clase de dependencia al comercio y trabajadores de campo. Nota: tengo un millar de crianderas de todos precios y clases. 26-17 Jn

Agentes con sueldo para representar un negocio que además puede proporcionar una buena comisión, se solicitan en Tejadillo n. 45, de ocho a diez y de una a cinco. 8124

Se solicita una buena criada de mano peninsular, en Concordia 178, A. 8166

ALQUILERES Se admiten proposiciones por un espléndido local con piso de mosaico en el mejor punto de la Habana, para cualquier industria y comercio en gran escala: es negocio. Informan San Ignacio 74, primer piso n. 5. 8324 12-12

Se alquilan dos cuartos altos correspondientes a la casa Vives, a 600 pesos por mes, tienen agua ó fondero, a hombres solos. 8353 4-12

NOUEVAS CORTAS.

LA OCASION

El 12 de Julio de 18... había baile y concierto en casa del acaudalado banquero israelita Coss de Ruger.

Si alguna vez ha tenido razón de ser un baile de verano, es en el regio palacio de la calle de Lila, cuyos inmensos jardines y vastos invernaderos permiten organizar fiestas cuya magnificencia no será jamás igualada.

En una de las estafas donde la famosa orquesta de Rivoire, casi oculta entre el follaje, acababa de tocar admirablemente una pieza, el barón Joss y el presidente del Consejo Chalamy, proseguían una conversación comenzada momentos antes en uno de los salones.

—Si, amigo mío—dijo Ruger—me sorprende la tristeza de que se halla V. poseído.

—¿Qué quiere usted!—contestó el ministro.—El motivo no puede ser más insignificante. En los nombramientos de caballeros que publicará mañana el *Diario Oficial* me ha sido imposible darme antes del número trece, no pudiendo tampoco seguir adelante en mis designaciones. Aunque soy libre-pensador y enemigo de todos los dogmas, el número trece me causa verdadero horror.

—Lo comprendo perfectamente—dijo el barón—puesto que usted, yo también, lo mismo que usted, soy esclavo de circunstancias infinitamente pequeñas.

Así, por ejemplo, me contrariaba de un modo extraordinario si esta noche faltase un mí concierto lo que la gente de teatro llama un número. He anunciado a mis convidados el concierto del célebre pianista húngaro Tsagi Rixo. Es el más puntual de los hombres, y le he hecho venir expresamente de Florencia para que tome parte en esta fiesta. Me ha prometido presentarse a las dos en punto, y tengo la seguridad de que llegará en el preciso momento que me ha indicado. A pesar de esto, estaré intranquilo hasta las dos.

—No podríamos condonarlo!—protestó el ministro.

guntó el ministro, que no abandonaba su idea fija.

—Creo que no—contestó el barón—porque el año pasado se le procesó por sospechas de que hubiese asesinado en Moravia a una condesa polaca que estaba loca por él.

Fué absuelto por los tribunales; pero la opinión le sigue atribuyendo el crimen que se le imputaba. ¡Ah, señor ministro! Si viviésemos en los tiempos descritos por Walter Scott, podría usted abrigar la esperanza de ver llegar de pronto un guerrero, armado de punta en blanco, a quien podría usted armar caballero en el acto. Pero en los prosaicos tiempos que corremos, no son posibles tales aventuras.

En el salón principal proseguía el concierto. Los convidados habían oído a la Krauss, a la Van Zandt y al inimitable Faure. La Granier había cantado una deliciosa romanza y la Bartel había recitado una inspiradísima oda de Catulle Mendès.

Faltaban cinco minutos para las dos, y el barón se hallaba poseído de terrible angustia.

—Si no viene ese hombre—dijo Ruger—estoy perdido.

—¿Quién sabe!—contestó el ministro, procurando tranquilizar a su amigo.

A los pocos instantes, un reloj dió las dos.

—¡Ya no vendrá!—exclamó el israelita.—¡Sabe Dios si ese hombre habrá tenido el capricho de asesinar a otra mujer! Si pudiese reemplazar al fogoso pianista por algo más sorprendente que él, no repararía en millón más o menos. Pero, ¡dónde es posible encontrar esa maravilla a estas horas!

Este diálogo lo habían mantenido el barón y el ministro en la estufa donde estaba la orquesta. Uno de los músicos, Julio Sparon, abandonó de pronto el estrado, y con un valor inconcebible, como soldado que se arroja a la boca de un cañón, cruzó los salones y fué a sentarse ante el piano de cola.

(Concluirá)

Pianos Kallmann

Recomendados con preferencia por los principales profesores. La casa de Girat, O'Reilly & Co. es la única que los recibe y vende a moderado precio; también los da a pagar por mensualidades desde DOS CENTENES, dejando así demostrado el gran error en pagar alquiler de un piano viejo y ajeno, siendo fácil adquirirlo nuevo, superior y en propiedad. AVISO: No confundir estos pianos con los tan vociferados a 40 centenes. Teléfono 585. ALMACEN DE MUSICA. Apartado 791 c 1345 alt. 13-1 J

VEDADO.—Se alquila una magnífica y fresca habitación amueblada en casa de familia con ventana sobre jardín y el Paseo y entrada independiente. Calzada 32. 8348 4-12

Se alquilan los magníficos altos de la casa Manrique n. 5, sin estrenar, con sala y antecámara de mármol, cuatro cuartos, cuarto de aseo, comedor corrido, etc. Informes Neptuno 72. 8288 4-12

SE ALQUILAN tres cuartos altos con una hermosa azotea y todo el servicio independiente, a matrimonio sin hijos ó a poca familia. Se dan en tres centenes, pero se pagan mensualidades. Rayo 31, altos. 8121 4-12

Se arrienda el ingenio demolido "Maesa" situado en Taguayabo, de sesenta caballerías con magníficos terrenos para caña, aguada y pasto. En el Bufo del Dr. Guillermo Domínguez, Habana 55, Habana, informen. 8287 4-12

Hermosas habitaciones altas con balcón a la calle y piso de mármol, con 6 sin muebles, se alquilan. Industria 72, A, casa de esquina. 8201 4-12

Vedado 5: 32 esquina a F. se alquilan unos hermosos y bien ventilados altos, situados a cuadra y media de los Baños, acabados de reedificar compuesto de sala, comedor, 5 cuartos, casa para encajarse y mozo, gallinero, chiqueros, corrales, establo para 20 vacas, grandes caballerías y donkey que provee de agua por tanque y cañerías a las casas y todo el batey. Magnífica arboleda con más de 5000 frutas, 2500 palmas y aguada fértil, con 12 caballerías para todos los cultivos, toda cercada y dividida en cuarteles. Para sus pormenores informen de 12 a 4 en Corrales ns. 8 y 8. 8156 4-8

Se alquila un lujoso piso independiente, compuesto de sala, sala, comedor, 4 cuartos, baño, lavabos de agua corriente, pisos de mármol. Carlos III n. 6, entre Belascoain y Santiago. En la misma informen. 8123 4-8

En la casa más hermosa de la Habana se alquilan habitaciones con vista a la calle, otras al interior, una preciosa cocina para tres cantinas, pudiendo dar comida a los inquilinos de la casa, un precioso zaguán para cuatro ó más cosas, aguada 136, 8182 8-8

Villa Hermosa, Baños 15, Vedado. En esta espléndida casa se alquilan habitaciones altas y bajas; también una en la azotea, son muy frescas y espaciosas y muy decente y muy tranquila. Se da asistencia y baños. 8155 4-8

Se alquila una habitación amplia y fresca, con balcón a la calle, hay cómoda cocina y baño, se sirven comidas en la misma y servicio doméstico, se vende un ministro, tardará a todas horas. 8238 4-9

En Arroyo Naranjo. próxima a la calzada, se arrienda una espléndida finca con casa de vivienda rodeada de arboledas y cuantas comodidades puede tener la familia más acomodada, magnífica cocina con horno y fregadero, lavas de agua y gas, despensa, alambrada toda, por su metro de gas, garburo, casa para encajarse y mozo, gallinero, chiqueros, corrales, establo para 20 vacas, grandes caballerías y donkey que provee de agua por tanque y cañerías a las casas y todo el batey. Magnífica arboleda con más de 5000 frutas, 2500 palmas y aguada fértil, con 12 caballerías para todos los cultivos, toda cercada y dividida en cuarteles. Para sus pormenores informen de 12 a 4 en Corrales ns. 8 y 8. 8156 4-8

Se alquila un lujoso piso independiente, compuesto de sala, sala, comedor, 4 cuartos, baño, lavabos de agua corriente, pisos de mármol. Carlos III n. 6, entre Belascoain y Santiago. En la misma informen. 8123 4-8

En la casa más hermosa de la Habana se alquilan habitaciones con vista a la calle, otras al interior, una preciosa cocina para tres cantinas, pudiendo dar comida a los inquilinos de la casa, un precioso zaguán para cuatro ó más cosas, aguada 136, 8182 8-8

Villa Hermosa, Baños 15, Vedado. En esta espléndida casa se alquilan habitaciones altas y bajas; también una en la azotea, son muy frescas y espaciosas y muy decente y muy tranquila. Se da asistencia y baños. 8155 4-8

Se alquila una habitación amplia y fresca, con balcón a la calle, hay cómoda cocina y baño, se sirven comidas en la misma y servicio doméstico, se vende un ministro, tardará a todas horas. 8238 4-9

En Arroyo Naranjo. próxima a la calzada, se arrienda una espléndida finca con casa de vivienda rodeada de arboledas y cuantas comodidades puede tener la familia más acomodada, magnífica cocina con horno y fregadero, lavas de agua y gas, despensa, alambrada toda, por su metro de gas, garburo, casa para encajarse y mozo, gallinero, chiqueros, corrales, establo para 20 vacas, grandes caballerías y donkey que provee de agua por tanque y cañerías a las casas y todo el batey. Magnífica arboleda con más de 5000 frutas, 2500 palmas y aguada fértil, con 12 caballerías para todos los cultivos, toda cercada y dividida en cuarteles. Para sus pormenores informen de 12 a 4 en Corrales ns. 8 y 8. 8156 4-8

Se alquila un lujoso piso independiente, compuesto de sala, sala, comedor, 4 cuartos, baño, lavabos de agua corriente, pisos de mármol. Carlos III n. 6, entre Belascoain y Santiago. En la misma informen. 8123 4-8

En la casa más hermosa de la Habana se alquilan habitaciones con vista a la calle, otras al interior, una preciosa cocina para tres cantinas, pudiendo dar comida a los inquilinos de la casa, un precioso zaguán para cuatro ó más cosas, aguada 136, 8182 8-8

Villa Hermosa, Baños 15, Vedado. En esta espléndida casa se alquilan habitaciones altas y bajas; también una en la azotea, son muy frescas y espaciosas y muy decente y muy tranquila. Se da asistencia y baños. 8155 4-8

Se alquila una habitación amplia y fresca, con balcón a la calle, hay cómoda cocina y baño, se sirven comidas en la misma y servicio doméstico, se vende un ministro, tardará a todas horas. 8238 4-9

En Arroyo Naranjo. próxima a la calzada, se arrienda una espléndida finca con casa de vivienda rodeada de arboledas y cuantas comodidades puede tener la familia más acomodada, magnífica cocina con horno y fregadero, lavas de agua y gas, despensa, alambrada toda, por su metro de gas, garburo, casa para encajarse y mozo, gallinero, chiqueros, corrales, establo para 20 vacas, grandes caballerías y donkey que provee de agua por tanque y cañerías a las casas y todo el batey. Magnífica arboleda con más de 5000 frutas, 2500 palmas y aguada fértil, con 12 caballerías para todos los cultivos, toda cercada y dividida en cuarteles. Para sus pormenores informen de 12 a 4 en Corrales ns. 8 y 8. 8156 4-8

Se alquila un lujoso piso independiente, compuesto de sala, sala, comedor, 4 cuartos, baño, lavabos de agua corriente, pisos de mármol. Carlos III n. 6, entre Belascoain y Santiago. En la misma informen. 8123 4-8

SE ALQUILA

Una magnífica, espaciosa y ventilada casa quinta, situada en la finca "El Recreo de las Trece" de Buena Vista, Mariáñez, en los cuadros del tranvía eléctrico y reúne todas las comodidades necesarias para dos numerosas familias, teniendo también un hermoso jardín de recreo. En frente a ésta se alquila otra también de menores dimensiones, pero es también muy cómoda y capaz para una corta familia. Informar en la primera de las citadas y en Teniente Rey 28. Brea y Nogueira. 8128 10-7

Se alquila, San Miguel 86, bajos. Antecámara, sala, cuatro cuartos, sala de comedor, baño, etc. Fíndor del comercio, Informes y la llave en los altos. 8062 15-5 J

Se alquila el piso bajo independiente de la casa Campanario 37, con sala, recibidor, sala, entre habitaciones, cuarto de baño y de aseo, y un baño. Informar en los altos. Informar Refugio 22. 8077 8-6

En un centón se alquila una habitación entera, con ventana a la calle en Campanario 57 esquina a Concordia; a señoras o a cuartos de huéspedes. Informar en el centón, en casa de familia respetable. 8044 8-6

Se alquilan, Dragones 104 altos y bajos, juntos ó separados, entrada independiente, sala, antecámara, cinco cuartos y baño, todo mármol y mosaicos, con inodoros para el comercio. 8061 15-6

Se alquila San Lázaro 151 acabado de pintar este magnífico bajo compuesto de sala, sala, 8 cuartos, cuarto de baño y comedor, todo mármol y mosaicos, con inodoros para el comercio. Precio 14 centenes. Informar en Villegas 92, altos. 8038 8-6

Se alquilan tres hermosas esquinas propias para cualquier clase de establecimiento. Situada en San Rafael y Aramburu, Neptuno y Lucena y Neptuno y Marqués González. Informar en La Central, ferretería, Aramburu 8 y 10. 8065 15-6

En San José 94 se alquila una habitación a matrimonio sin hijos para el comercio. Informar en los altos. 8061 15-5 J

Se alquilan los altos de Acosta 35, con entrada independiente, la llave en la casa de la Princesa Compostela y Jesús María. Informes en Reina 95, bajos. 7982 8-5

OFICIOS NUM. 19 se alquilan los espléndidos altos propios para familia numerosa y completamente independientes. C-1385 19-15

Reina 49 y 51, esquina a Rayo, se alquilan los frescos y cómodos altos de esta casa la llave en los bajos. 7961 15-5 J

Para escritorio ó familia se alquila el 2.º piso de la casa Teniente Rey 4, compuesto de una gran sala y antecámara y siete cuartos. La llave en el número 10 de Teniente Rey. Informar en la 9 y 10. 7968 15-5 J

Se alquilan los frescos y ventilados altos de San Nicolás 71, entre San José y San Rafael, compuesto de sala, comedor y dos cuartos, con baño y lavabos de agua corriente y lavas de agua y azotes al frente y al fondo. Se dan y toman referencias a familias cortas y sin hijos. 7922 8-3

Salud 30 se alquilan los hermosos bajos de esta casa acabada de pintar, arreglada y nuevo, con toda clase de comodidades para una numerosa familia con 8 cuartos, cuarto para orador, suelos de mosaico, etc. Informar en los altos. 7940 8-5

SE ARRIENDA la finca GUANTO de 42 caballerías de tierra, a media legua de Rancho Veloz, cercada de alambrado, tiene dentro la plataforma del Canal "San Pedro" en cuarenta y cinco metros de renta anual bien garantizada. Informar en Rancho Veloz, el señor Eloy Novoa y la finca del Dr. Carlos Aramburu, Prado número 44. 7889 20-2

Se alquilan en el Vedado muy en proporción cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño e inodoro y gas; agua; calle El Centro C y E. En la misma informen en los altos. 8203 4-9

Se alquilan habitaciones altas a hombres solos y departamentos de dos cuartos a corta familia, en Compostela 133 entre Sol y Miralla, por ambas esquinas le pasan los tranvías. 8123 4-9

AGUIAR NUMS. 130 y 132 esquina a Muralla, se alquilan los espaciosos bajos de esta casa, sin otros propietarios. Informar en los altos. 7940 8-5

Agüita 80 altos casi esquina a San Rafael.—Se alquilan estos altos, compuestos de sala, comedor y tres cuartos, con baño e inodoro y gas. Informar en los altos. 7738 15-29

Se alquilan los espléndidos bajos de la casa Prado 86 situada en el mejor punto de dicha calle, entre Colón y Trocadero acerca Norte. En la misma informen a todas horas. 7938 15-29

SE ALQUILAN tres pisos altos en el gran edificio de la hermosa construcción, situada en la calzada del Monte esquina a la de Castillo. Informar en Sabatés y Boada, Fábrica de Jabón, Universidad 20. 7782 15-29

En Castillo 13 E. bajos, al lado de la pedería "El Palacio de Hierro", se alquila una espaciosa casa con sala, 4 cuartos, gran comedor, cuarto-baño y cocina, patio al fondo. Informar en Sabatés y Boada, Universidad 20. 7712 15-29

Por años ó temporaria.—En lo más hermoso de la Habana, Vedado, Mariano, Cerro, Guanabacoa y finca de campo cerca de la Habana y con bagacerías y alquileres de casas y resto de cosas. Habana 66 de 12 a 4. Sr. Rufin. San José 37 y Habana 66 de 12 a 4. 8203 4-9

Dinero barato en hipotecas. A 7 y 8 p.5 en sitios céntricos todo lo que se quiera y tiempo que se quiera. Hay también partidas pequeñas de 100 ó \$500. En barrios y Vedado convencional. J. Espino, Aguiar 75. C. C. rejería. 8083 8-6

Venta de fincas y establecimientos EN DIARIA frente a Luz Caballero, vendiendo una magnífica casa la sala y primer cuarto por tabla y resto de la casa con 9 de frente por 15 de los altos. 5 habitaciones, baño, inodoro, en \$2,800 libras para el vendedor y limpia de todo gravamen, tráese pronto. Informar Salud 12. 4-12

En \$1,300 se vende un terreno a una cuadra de Luz Jesús del Monte en la Vibora 9 y 40 metros sin gravamen; Amargura una casa de cantería gana 9 onzas con establecimiento en \$16,000 dos castas nuevas con agua, cocina, sala, baño, un cuarto, ganará \$15-90 cada una, en \$1,500 un solar de nueva en lo mejor del Vedado y tres solares calzada de Concha muy baratos. Informar en la 14, calle Manzana de Gómez de 10 a 12 y de 5 a 7. Teléfono número 850. 8264 4-10

SE VENDE en \$12,500 una casa de alto y bajo con entresuelo, 2 veranillos, zaguán, dos salones, antecámara y 17 habitaciones, de azulejos, agua, cocina, situada en el barrio de San Leopoldo. En \$2,800 una casa con sala, comedor, 3 cuartos, agua, cocina, de azulejos, comedor, 3 cuartos, baño, sala y sala de estar. Informar en el Paseo, San José 30 y Habana 66 de 12 a 4. Sr. Rufin. 8265 4-10

BUEN NEGOCIO

Se vende por asentarse su dueño del país, el mejor kiosco de la Habana, situado en el Parque Central esquina a Neptuno. Informar en el mismo. 8260 8-10

Negocio: se vende una casa con establecimiento antiguo, en la Habana, con comercio, de dos pisos, alquiler 80 pesos. Precio \$7,500 y reconocer 850 pesos de censo. Amargura 45. 8284

JN \$2,300 se vende una bonita casa de azotea, con por tabla, sala y sala, 4 cuartos, agua, cocina y Pampilon casi esquina a Luyanó, gana 21-20. En \$7000 una casa leñada con 5 cuartos, 3 salones, sala y sala, agua, inodoro, Sr. Rufin. San José 37 y Habana 66 de 12 a 4. 8203 4-10

Magnífico potrero de 9 y media ca- ballerías en Matanzas, lindero de la Habana, cerca de un gran central, cercado de alambrado, con caña, arboleda y ganado, \$5,300. Amargura 45. 8283 4-10

A VISO.—Se vende una lechería muy arreglada por tener su dueño que comprende cinco cuartos de las importancias y se dá muy barato, informen en la calle de Desamparados 65, frente a los paredones de San José entre Habana y Compostela. 8219 4-10

Se venden varios solares en distintos puntos de esta ciudad, en el centro y los barrios. Informar en Aguiar 69, altos, José Navarro. 8219 4-9

PUERTAS PARA EDIFICIOS Las onduladas de acero son las mejores, las de los de Pampilon casi esquina a Luyanó, gana 21-20. En \$7000 una casa leñada con 5 cuartos, 3 salones, sala y sala, agua, inodoro, Sr. Rufin. San José 37 y Habana 66 de 12 a 4. 8203 4-10

Infanta. Se vende una manzana de terreno alto con 2555 metros cuadrados, comprendidos entre las calles de Zanja, Infanta, Pedro y Quintas de los Remedios. Informar Empeño 15, escritorio del Conde de la Empeño. 8228 8-9

Guanabacoa.—Se vende una casa de mampostería y tejas, 2x 20 por \$500, su dueño Sotillos 127 de 11 a 1. 8198 4-3

JN \$5,000 ORO.—Se vende la casa de azotea, Damas 27, con sala, comedor, 3 cuartos, baño e inodoro, está alquilada con siete centenes. Informa su dueño, José Aedo, Galiano 102, de 11 a 12 y de 5 a 7. 8165 8-8

BUEN NEGOCIO. Sin intervención de corredores. En 10,500 pesos oro Español, se vende una casa de mampostería y azulejos y de construcción moderna, que hace esquina y tiene establecimiento con contrato de inquilinato por seis años. Además de este contrato se dá a cinco departamentos que son cinco casas completas, compuestas cada una de su puerta, ventana, sala, comedor, patio, inodoro y baño y cuantas comodidades por familia de moralidad que pagan puntualmente a razón de TRES DOLONES ORO cada una, que unidos a la suma de POS Y MEDIA ONZAS ORO que paga el referido establecimiento, componen la cantidad de CIENTO SEIS PESOS ORO de renta mensual.

Para los señores pormenores, el que desee comprarla, puede enterarse, todos los días hábiles de la 3 de la tarde con Andrés Díaz, en "El Caballo Andaluz", Teniente Rey 25. 8201 8-8

Se vende una casa con sala, comedor, 4 cuartos, patio, caño a la calle, se dá su aumento barata por haber sus dueños ordenado la venta de la misma momentáneamente, trato directo comprador y vendedor. Esperanza n. 43 Informar a todas horas. 13135 8-8

Bonita casa en la calzada de Galiano y una de sus mejores cuartos, de dos pisos con puertas independientes para dos familias, toda de azulejos y los por tabla, en el principal, Ganado de 18 a 19 centenes. Precio \$2,900 un censo de 400 y pico. Espejo, Aguiar 75 letra C. Rejería. 8204 4-8

VEDADO.—En la calle 6 entre 13 y 15 se vende un buen solar de centro en \$1,200 oro vendiendo un terreno de 100 metros cuadrados y 9 núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. Informar calle 9 núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8-8

Buen negocio. Por tener otros negocios que atender se vende la acreditada lechería Santa Teresa, con cuatro años de establecimiento, que vende diariamente y hace ochocientos pesos de venta mensual. Informar Aguiar y Gloria de 5 a 11 y de 2 a 12. 8104 8-7

CAJA DE SEGURIDAD. De MARVIN que es el mejor fabricante del mundo. Unicos Agentes con Depósito, Castelleiro y Vizoso, importadores de ferretería, Oficios n. 18. 7096 alt. 15-16 Jn

Se traspasa el local que ocupaba la Negociación, Negociación n. 4. A se vende las vidrieras por separado. Para verlas en dicho punto; para traspasar O'Reilly 40. 8130 8-7

Ganga. Se vende una sastrería y ostería con existencias ó sin ellas, informen en Luz 6 Inquisidor sastrería el Marino n. 15-6 de horas. 8028 15-6

VEDADO.—En la calle 17, de Páscuo hacia la Habana, se vende un muy poco precio, un espléndido solar de esquina libre de gravamen. Informar calle 2 n. 17, de 9 a 11 de la mañana. 8204 8-6

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

GANGA. Se vende un kiosco destina- do a la venta de helados, situado en el mejor punto de esta ciudad, es negocio bueno y positivo para el que pueda atenderlo, razón Chacón 33 esquina a Aguacate. 7936 8-3

VEDADO.—En la calle 15 entre A y B, se vende un buen solar de centro en \$1,600 moneda americana, libre de gravamen. Informar calle 2, núm. 17 de 9 a 11 de la mañana. 8205 8-6

Se vende la casa Escobar 25, de alto y bajo, con sala, sala y tres cuartos, cada piso, fabricación moderna, techos de los por tabla, gana 16 centenes, precio \$700 y reconocer 311 de censo. Enténderse con su dueño directamente en Salud 52. 7960 8-5

AUTOMOVILES</